



# PLAN MUNICIPAL SAN MIGUELITO MÁS BONITO

**IRMA**  
ALCALDESA

# IRMA

11 ALCALDESA



EL DITROIT

SAN MIGUELITO  
*Love*

BASURERO MUNICIPAL

BIBLIOTECA MUNICIPAL

CLÍNICA VETERINARIA MÓVIL

ESTACIÓN TEMPORAL  
DISTRITO DE SAN MIGUELITO

BASURERO MUNICIPAL

# EQUIPO DE PLAN MUNICIPAL

---

## **Dirección**

Patricia Rogers Marciaga  
Gabriela Rogers Marciaga

## **Diagnóstico**

Patricia Rogers Marciaga  
Gabriela Rogers Marciaga  
Melanie Fong  
Valeria Carreño  
Migdonio González  
Diana Xie

## **Propuestas**

Irma Hernández B.  
Gabriela Rogers Marciaga  
Patricia Rogers Marciaga  
Yousee Herrera  
Jorge Jaén  
Luis Mendieta  
Melanie Fong  
Jonathan Jaén  
Jeremy Jones Delefonte  
Alexis Muñoz  
Diana Xie  
Elizabeth Rodríguez Estrada  
Nicolle Losada  
Angel Garay  
Gabriela Cogley  
Glorián Contreras

Cristina Quintero  
Irving González Pinilla  
Ailen Escobar  
Shanttal Subía-Veiga  
Whitney Del Cid  
Angel González-Lombardo  
Ivan Knight  
Ericka M. Núñez  
Heissel Pineda  
Erika M. González  
Lyann Leguísamo  
Andrés M. Valoy Cruz  
Noriluz Pérez  
Lua Byer  
Milagros Rodríguez  
Alejandra Castillo

## **Diseño Gráfico**

Luis Pérez  
Ambar Calvo

## **Ilustraciones**

Ambar Calvo

## **Fotografías**

Eileen Brathwaite Rojas  
Ambar Calvo  
Gabriela Rogers

# AGRADECIMIENTOS

---

**Vecinas y vecinos del distrito de San Miguelito,  
Equipo de Finanzas y Legal SM+B,  
Equipo de Recaudación SM+B,  
Equipo de Estrategia Comunicacional SM+B,  
Equipo de Despliegue Territorial SM+B,  
Equipo de Organización SM+B,  
Equipo de Movilización Electoral,  
Equipo de Voluntarios,**

## **Asesores,**

Samuel Rivera (Abogado y profesor)  
Cherty Mendieta (Abogada y profesora)  
Carlos Gasnell (Abogado y profesor)  
Rafael Álvarez (Comisionado y especialista en Seguridad Ciudadana)  
Carlos Sanad (Ex policía y abogado)  
Vladimir Herrera (Ingeniero y Exdirector de Seguridad Municipal Musami)  
Zuleima Pérez (Abogada)  
Janine Ordoñez (Especialista en Seguridad Ciudadana)  
Helga Barría (Especialista en Seguridad Alimentaria y Rescate de Alimentos)  
Gabriel de la Iglesia (Consultor en Gestión Ambiental y Gestión de Residuos)  
Yasmina Rojas (Especialista en Gestión Socio Ambiental y Gestión de Residuos)  
Dra. Graciela Arosemena (Arquitecta y profesora)  
Johandra Yip (arquitecta)  
Michelle de León (Junta Comunal de Don Bosco)  
Itzel Araúz (periodista)  
Pedro Silva (productor audiovisual)  
Jesús Castillo (profesor y productor audiovisual)  
Ricardo Muñoz Chávez (contador y financista)  
Estanislao Mosquera  
Eileen Brathwaite Rojas

**Gracias por creer y confiar en este proyecto.**

# ÍNDICE

## Carta de la Alcaldesa

### Introducción

### ¿Cómo es San Miguelito? | Prediagnóstico

Acerca del Prediagnóstico

El Distrito

El Distrito Habla

Diario de Recogida de Firmas

### ¿Cómo haremos un San Miguelito más Bonito? | Propuestas

¿Cómo hicimos nuestras propuestas?

Propuestas por Grupo

Propuestas por

Corregimiento

De esta manera nuestras propuestas están

relacionadas

Más Limpio

Más Mercado

Más Huerto

Más Seguro

Más Ciencia

Más Cultura Organizada

Más Biblioteca

Más Cultura

Más Fondos Culturales

Más Museo

Más Cine

Más Orden

Más Deporte

Más Empleo

Más Money

Más Segundas Oportunidades

Más Justicia Comunitaria

Más Agua

Más Parques

Más Árboles

Más Equipamiento

Más Movilidad

Más Regulación

Más Servicios

Más Cuidados

Más Hogar

Más Infancia

Más Accesibilidad

Más Bienestar Animal

Más Organización Comunitaria

Más Transparencia

Más Profesionales

Más Tecnología

Más Compras Sostenibles

Más Participación

Más Recaudación

San Miguelito más Bonito,  
es una nueva visión  
municipal con la voluntad y capacidad de

CONSTRUIR CALIDAD DE VIDA  
TRANSFORMANDO EL ESPACIO PÚBLICO  
CON ORGANIZACIÓN COMUNITARIA.

NUESTRO ÚNICO OBJETIVO ES

VIVIR EN UN SAN MIGUELITO  
MÁS BONITO.

# CARTA DE LA ALCALDESA

Querido vecino de San Miguelito,

En tus manos tienes el Plan Municipal de San Miguelito que con mucho amor y esfuerzo hemos diseñado para estos cinco años de gestión municipal. Aquí están redactados los sueños que anhelamos para nuestras comunidades y barrios. Este plan viene a definir el futuro seguro, brillante y próspero que nos merecemos.

Nuestro sueño es cambiar la imagen y reputación del Distrito de San Miguelito, que dejemos de vivir entre la basura que nos quita dignidad, que nos sintamos seguros en nuestras calles y veredas, que dejemos de esperar a la madrugada para lavar y cocinar porque no hay agua. Nuestro sueño es que nuestros niños puedan jugar libremente y nuestra juventud tenga alternativas en deporte, arte, cultura y empleo. Nuestro sueño es que nuestras madres puedan irse a trabajar dejando a los chiquitos en buenas guarderías, que nuestras calles, veredas, paradas dejen de estar dañadas y sin mantenimiento y que gocemos de amplias aceras con árboles, parques, bibliotecas, mercados, teatros y museos. Nuestro sueño es que los adultos mayores y personas con alguna discapacidad sean atendidos, que por fin tengamos calidad de vida y seamos reconocidos por nuestras virtudes y no por la basura y la inseguridad.

Este Plan Municipal se ha creado escuchando las voces del Distrito. Cada uno de nuestros proyectos serán aprobados, sin excepción, mediante participación ciudadana, no proponemos nada fuera de las capacidades presupuestarias distritales, lo que tienes aquí es el futuro real y posible de nuestro Distrito. Este Plan forma parte del crecimiento histórico que se avecina para nuestro Distrito, el sitio más peligroso y con crimen organizado, quedará en el pasado. Desde el primero de julio en adelante, todos querrán vivir y venir al Distrito. Ya basta de ser reconocidos por la basura y la inseguridad, eso no nos representa, eso no es lo que somos. Quiero pedirles la oportunidad de transformarlo, que cuando depositen su voto en la urna sea un voto de confianza, de creer al 100% que podemos cambiar para bien y para siempre el lugar en el que muchos nacimos, crecimos y vivimos.

No quiero terminar esto sin agradecerle desde lo más profundo de mi corazón, a mi excelente equipo de campaña, que no ha parado un solo día de trabajar, a los más de 20,300 residentes que nos firmaron para conseguir la candidatura independiente, a cada voluntario, donante, y sobretodo gracias a ti vecino que nos lees, nos apoyas y que nos motivas a construir y trabajar lo que merecemos... vivir en un San Miguelito más bonito.

**Irma E. Hernández B.**  
Futura Alcaldesa de San Miguelito



# INTRODUCCIÓN

Cada cinco años, vemos cómo la mayoría de los candidatos a elección popular gastan muchos recursos en comprar al electorado. Ignoran que lo que más anhela San Miguelito es una propuesta real para los problemas que nos afectan.

Es por eso que surge **San Miguelito más Bonito**, que más que una frase, es un proyecto colectivo que busca hacer realidad lo que las personas que vivimos en el Distrito, hemos soñado por generaciones. Este Plan Municipal es la guía que recoge la visión del proyecto: construir calidad de vida, transformando el espacio público con organización comunitaria.

El Plan fue construido con más de treinta y cinco profesionales que te escucharon y trabajaron de forma voluntaria durante dos años, sin ningún recurso adicional más que su conocimiento, su convicción y su tiempo. Esta es la prueba tangible de que una candidata y su equipo, han pensado y creado soluciones para un mejor San Miguelito.

Sabemos que es desafiante transformar un distrito que ha estado abandonado por décadas y que en el camino nos encontraremos con retos y limitaciones, pero las vamos a afrontar con responsabilidad y transparencia.

Encontrarás en este documento, un prediagnóstico en el que analizamos parte de la realidad actual del distrito y 36 propuestas bien trabajadas. Nuestras propuestas no sólo dicen qué queremos hacer sino también cómo lo podemos hacer.

Para que puedas explorar las propuestas, presentamos tres esquemas: el primero las agrupa por corregimiento, otro por grupo de interés y el tercero muestra cómo están conectadas. Esto permitirá que ubiques más rápido las que sean más importantes para ti. Luego las encontrarás detalladas en un orden que corresponde a los problemas que hemos identificado como prioritarios en el distrito. Después de las propuestas, podrás encontrar un glosario.

Este Plan Municipal fue construido para ti, que conoces y amas el Distrito. Compártelo con tu familia, amigos, vecinos y vecinas. Este es el primer paso para construir juntos un San Miguelito más bonito.

*¿Te sumas?*



# ¿CÓMO ES SAN MIGUELITO? ✨

PREDIAGNÓSTICO

# ACERCA DEL PREDIAGNÓSTICO

## ¿Para qué sirve un prediagnóstico del Distrito?

- Nos ayuda a conocer no solo los problemas del distrito, sino también algunos elementos que conforman nuestra identidad, así como el potencial de nuestro territorio y de las personas que lo habitan.
- Sirve para escuchar de manera sistematizada las preocupaciones de las personas, sus sueños y las dificultades que viven. Esto es importante porque: ¿cómo podemos construir de la mano de las comunidades si no las conocemos?
- Para elaborar propuestas responsables. Esto solo es posible si entendemos las distintas realidades del distrito. Nos ayuda a prepararnos para los cambios y para una gestión municipal responsable.
- Para saber qué se ha hecho antes para resolver los problemas y cómo podemos hacerlo mejor. No creemos que haya que destruir un camino ya trazado para mejorarlo, especialmente si se ha trabajado para mejorar la calidad de vida de las comunidades.
- Para empezar a involucrarte a ti, vecino y vecina, en este proyecto. Sabemos que tienes opiniones y sugerencias que vienen de tus experiencias todos los días en el Distrito.

## ¿Cómo lo construimos?

- ¡Primero que todo, caminando! Pero también con un equipo que ha utilizado herramientas de distintas disciplinas: desde la sociología, la antropología, el urbanismo, hasta la arquitectura y la ingeniería.
- Analizando fuentes primarias y secundarias:
  - Instituto Nacional de Estadística y Censo. (2023) [XII Censo de Población y VIII de Vivienda de Panamá: Año 2023.](#)
  - [Portal de Data GIS del Smithsonian](#)
  - [Portal de Data GIS GeoMupa](#)
  - [Sistema de datos abiertos SINIA MiAmbiente](#)
  - Ministerio de Economía y Finanzas [MEF]. (2023) [Costo calórico de las canastas básicas familias de alimentos en Marzo de 2023.](#)
  - Instituto de Vivienda y Urbanismo. (1959) Informe Anual. Ciudad de Panamá.

- Coriat, A. (2023). [San Miguelito dobla la cantidad de homicidios en comparación con 2022](#), *La Estrella de Panamá*, 23 de mayo.

Este análisis lo podrás encontrar en la sección **¡El Distrito!**

### 3. Data de generación propia:

Elaboramos un sondeo llamado “El Distrito Habla”. Este se realizó durante el periodo de recolección de firmas, del 15 de mayo de 2022 al 30 julio 2023. Este no es un sondeo científico, ya que la muestra obtenida no cumple con las características de representatividad de la población. Sin embargo, complementado con otras fuentes, nos sirve de guía para priorizar nuestras propuestas y para establecer nuestros pilares conceptuales. Las 257 respuestas recogidas están distribuidas de la siguiente forma:

## MUESTRA DE SONDEO EL DISTRITO HABLA

CORREGIMIENTOS	MUESTRA OBTENIDA	DISTRIBUCIÓN POR SEXO	
		FEMENINO	MASCULINO
AMELIA DENIS DE ICAZA	39	18	21
ARNULFO ARIAS	20	14	6
BELISARIO FRÍAS	25	17	8
BELISARIO PORRAS	30	13	17
JOSÉ DOMINGO ESPINAR	54	35	19
MATEO ITURRALDE	16	8	8
OMAR TORRIJOS	25	8	17
RUFINA ALFARO	42	22	20
VICTORIANO LORENZO	6	3	3
<b>SUMA TOTAL</b>	<b>257</b>	<b>138</b>	<b>119</b>

<b>MEDIA DE EDAD DE ENCUESTADOS</b>	35 AÑOS
<b>EDAD MÍN</b>	17 AÑOS
<b>EDAD MÁX</b>	75 AÑOS

Los resultados del sondeo los podrás encontrar en la sección **El Distrito Habla**.

Para complementar nuestro sondeo, diseñamos un “Diario de Recogida de Firmas”, en donde apuntamos los temas y problemas más comentados en el puerta a puerta. Recopilamos 45 anotaciones en todos los corregimientos del Distrito. A lo largo del documento encontrarás citas textuales del Diario. El listado de temas más frecuentes del Diario lo encontrarás en la sección **Diario de Recogida de Firmas**.

Desarrollamos 12 Recorridos específicos para recopilar fotografías y comentarios de vecinos y vecinas sobre:

- El estado del espacio público (Canchas, parques, espacios de esparcimiento disponibles)
- La acumulación y estado de recolección de desechos.
- Estado de CAIPs y Centros de Salud.

Los resultados de estos recorridos los podrás ver algunos de los mapas y en sus descripciones.

#### Importante:

Para realizar este documento nos hemos enfrentado a la dificultad de acceso a datos sobre el distrito. Existe una falta de producción de datos locales y recolección de memoria histórica de San Miguelito. Además hacemos eco del llamado de atención hecho por el Diario La Prensa, el día 1 de marzo de 2024, que indica incongruencias entre los datos del Censo y el Padrón electoral de nuestro distrito. Es importante que las instituciones encargadas brinden las explicaciones necesarias. Aunque los datos no son la respuesta a nuestros problemas, la falta de los mismos dificulta el desarrollo y fiscalización de políticas públicas y el acceso de los ciudadanos a conocimiento sobre su propio distrito. En nuestra gestión vamos a generar datos desde el día uno y serán de acceso público.

## ¡EL DISTRITO!

### LAS PERSONAS Y EL TERRITORIO

San Miguelito: El distrito, El Detroit, “San Maical” o El distrito especial, está ubicado en el Área Metropolitana, de la Provincia de Panamá. Vivimos en un distrito pequeño. Aún así, somos el tercero más poblado del país; esto significa que somos muchos en poco espacio. Según datos del Censo 2023, en tan solo 50 kilómetros cuadrados, vivimos 280 777 personas.

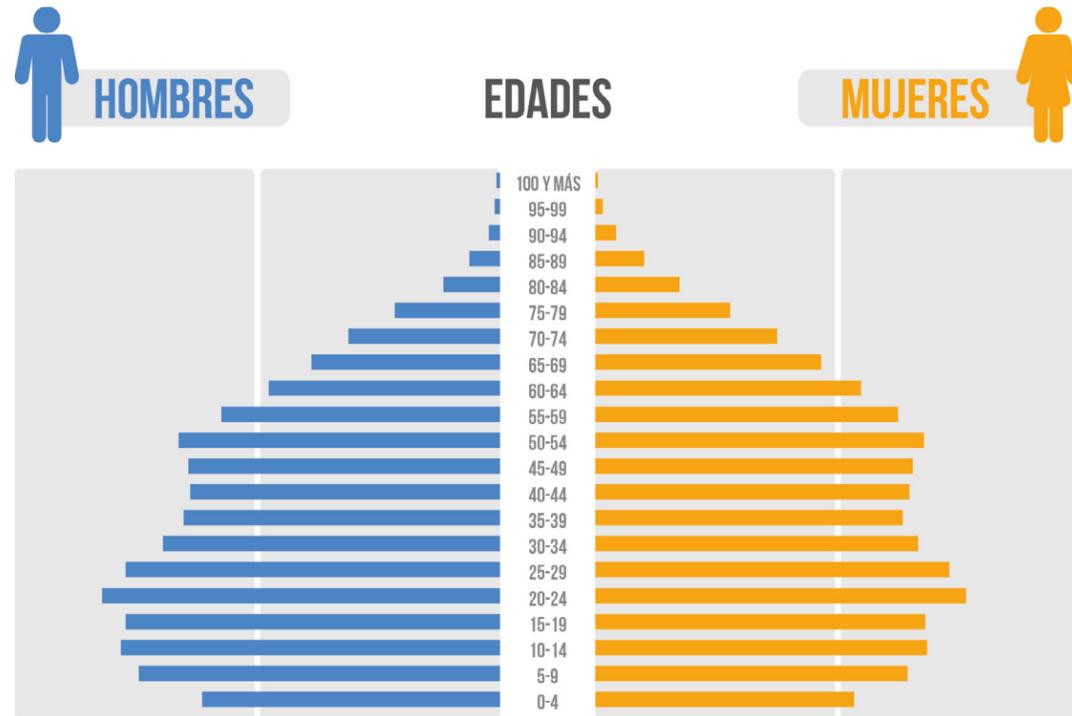


#### LEYENDA

- Distrito de San Miguelito
- Distrito de Panamá

El distrito de San Miguelito tiene una superficie de 50 km<sup>2</sup>

Pese a que compartimos un solo territorio, nuestro distrito tiene muchas realidades. Las experiencias de cada uno de nuestros habitantes depende de factores como la edad y el sexo, así como de los ingresos, la educación, historias de vida y servicios a los que tienen acceso.



### San Miguelito

#### Población en edad de trabajar:

De 15 y 64 años - 67%

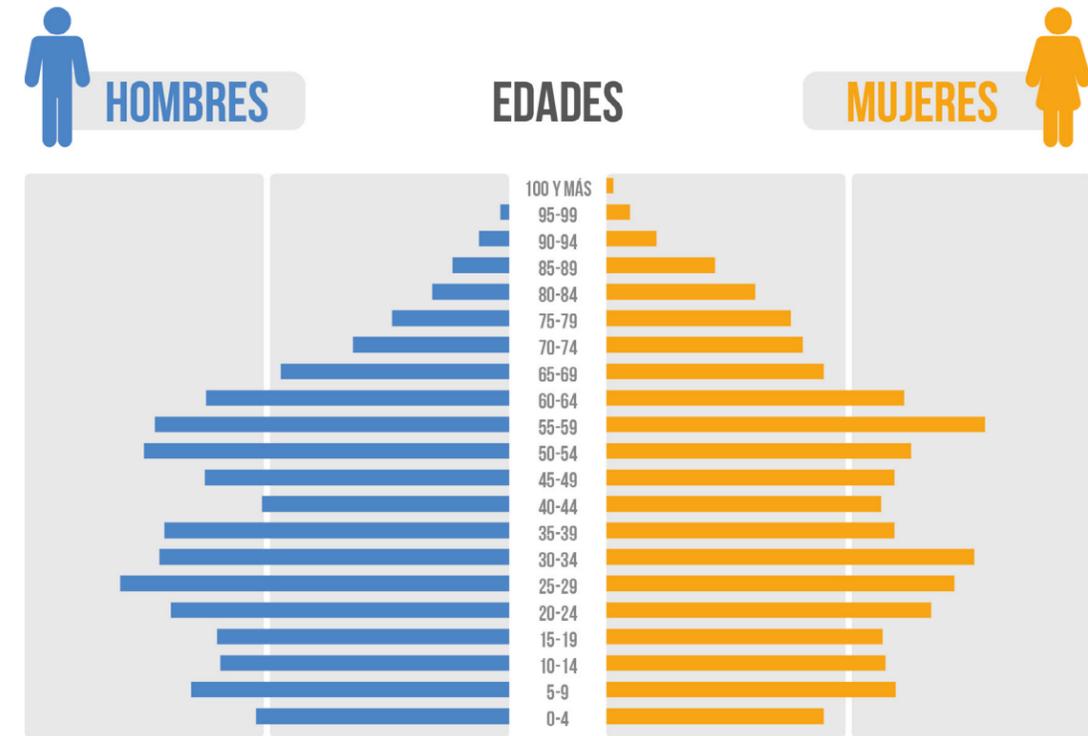
#### Población dependiente:

Niños y jóvenes entre 0 y 14 años - 20%

Adultos de 65 años y más - 13%

Nuestra pirámide poblacional es equilibrada. Esto se debe a que las edades entre 0 y 14 años no sobrepasan los demás grupos de edad y la distribución por sexo es proporcionada. Entre la población adulta, hay un alto número de personas entre 15 y 30 años, lo que nos hace un distrito joven. La población adulta mayor (65 años o más) es menos numerosa.

Pero, ¿qué pasa cuando observamos las pirámides por corregimiento? La mayoría responde a patrones parecidos a los del distrito. Sin embargo, como puedes observar en la pirámide de Mateo Iturralde, su proporción de adultos de 65 años y más es la más alta.



### Mateo Iturralde

#### Población en edad de trabajar:

De 15 y 64 años - 66,3%

#### Población dependiente:

Niños y jóvenes entre 0 y 14 años - 16,9%

Adultos de 65 años y más - 16,9%

Los casos de Arnulfo Arias y Belisario Frías también son distintos. Sus porcentajes de menores de 14 años son más altos que en otros corregimientos. Estas particularidades son relevantes al momento de tomar decisiones locales, ya que cada grupo de edad tiene diversas necesidades correspondientes a las distintas etapas de la vida.



**Arnulfo Arias**

**Población en edad de trabajar:**

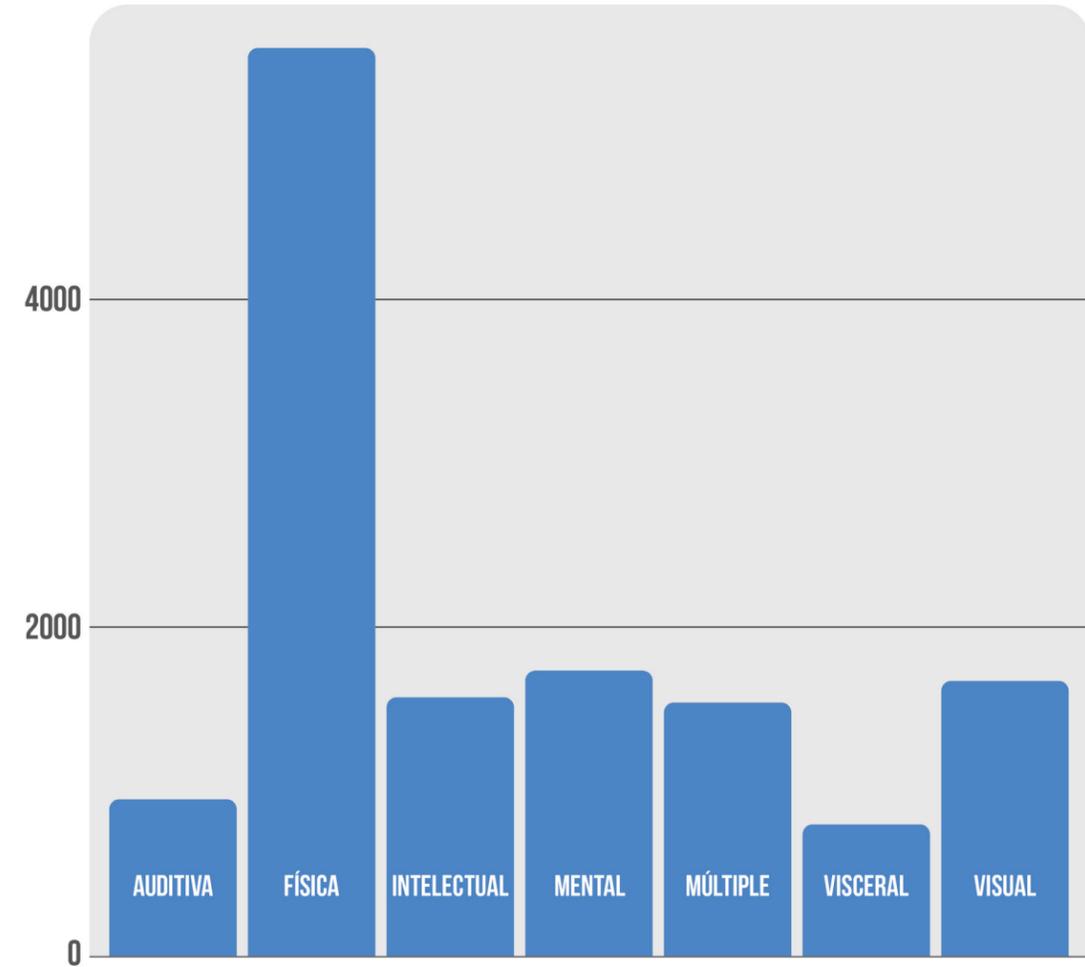
De 15 y 64 años - 64,8%

**Población dependiente:**

Niños y jóvenes entre 0 y 14 años - 28,3%

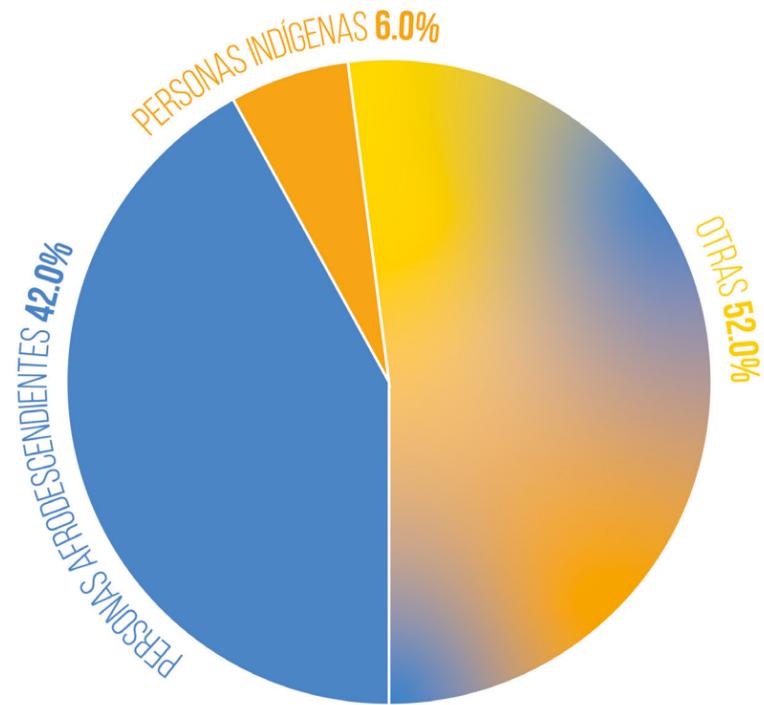
Adultos de 65 años y más - 6,7%

Un total de 13,470 personas de nuestro distrito reportaron tener algún tipo de discapacidad. Esto representa un 5% de las personas censadas. El tipo de discapacidad más común fue la física. Puedes ver la proporción de las demás discapacidades en la siguiente tabla. En los corregimientos estas proporciones son similares.



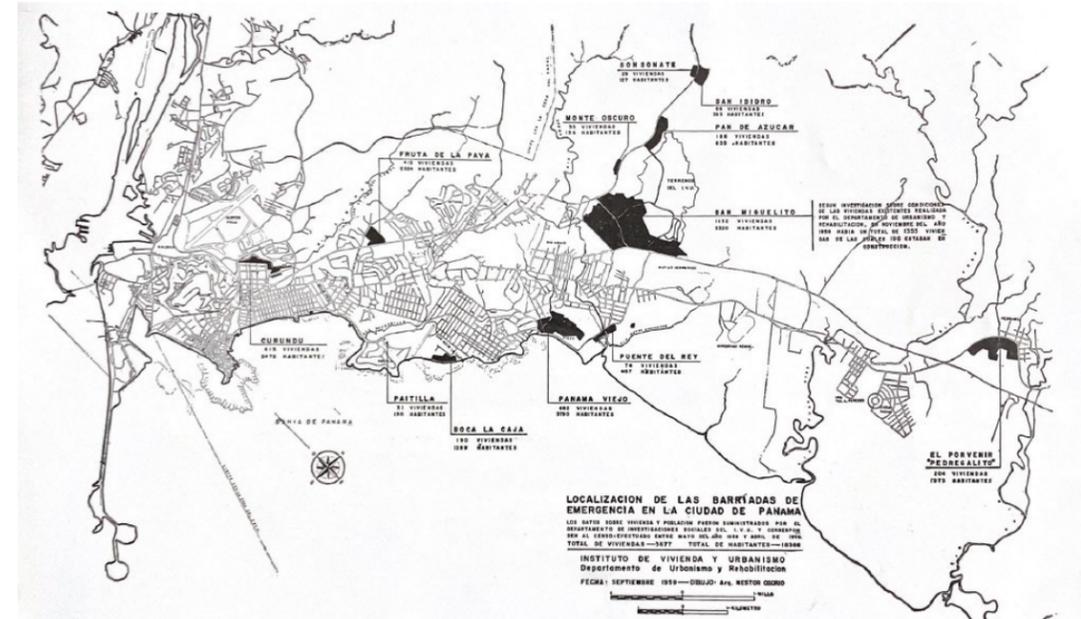
En nuestros recorridos las personas con discapacidad a menudo estaban dentro de casa. Muchos vecinos nos compartieron las dificultades de movilidad de personas con distintas discapacidades, en especial por la falta de calles y aceras seguras.

Un 42% de la población se identifica como afrodescendiente mientras que un 6% es de ascendencia indígena. Aunque el censo no cuenta con datos de otros grupos étnico raciales, sabemos por la historia de nuestro país y por nuestras caminatas que estamos compuestos por una diversidad étnica-racial y cultural. El distrito ha crecido con personas y familias que vienen de distintos lugares del país y del mundo. Desde Azuero o Darién hasta Nicaragua o China.



*¿A qué grupo perteneces y qué preocupaciones compartes con las personas de ese grupo?*

## 9 CORREGIMIENTOS, 87 917 HOGARES



¡Comunidades históricas! Para 1959, según las memorias del Instituto de Vivienda y Urbanización, en el territorio que conocemos hoy como distrito de San Miguelito ya existían antes las comunidades de Sonsonate, San Isidro, Pan de Azúcar, Monte Oscuro y Paraíso. Por medio de entrevistas con los vecinos y vecinas, identificamos a Las Trancas y Cerro Viento Rural como otros de los barrios más antiguos del Distrito.

*“A mi me decían que este lugar era muy peligroso, pero este es mi hogar” - vecina de Belisario Frías*

El 50% de los hogares del distrito son nucleares, compuestos por parejas o personas solteras, con hijos o hijas solteras. El 28% de los hogares son extensos, y un 17% son unipersonales. Esta distribución es parecida en todos los corregimientos. El 57% de los hogares del distrito son de jefatura masculina mientras que el 43% son de jefatura femenina.



La más reciente organización política del Distrito comprende nueve corregimientos con 87917 hogares. Como podrás observar en este mapa, no hay datos abiertos en donde estén identificados todos los barrios del distrito y eso es algo que tenemos que cambiar. Los corregimientos que tienen un tono más oscuro en el mapa son los más poblados, siendo los tres primeros José Domingo Espinar, Belisario Porras y Rufina Alfaro.

## LEYENDA

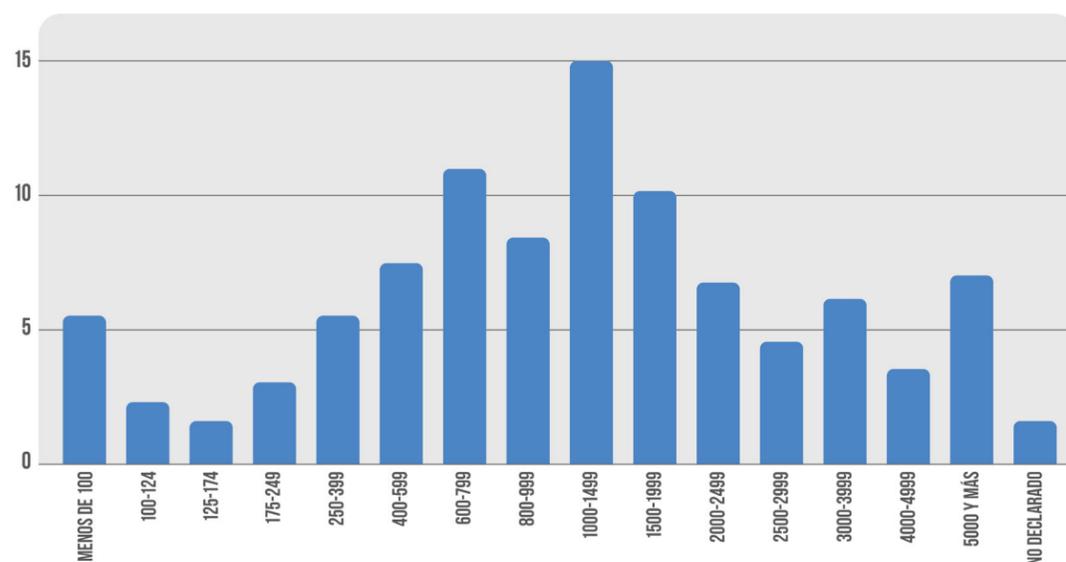
### HABITANTES 2023

- 9600 - 15000
  - 16000 - 29000
  - 30000 - 33000
  - 34000 - 41000
  - 42000 - 44000
- Corregimientos PMA
  - Corregimientos SM
  - Barrios

Una forma de entender los hogares es a través de sus ingresos. Los ingresos por hogares están compuestos por lo que genera cada miembro. Estos ingresos son la suma de salarios, jubilaciones o cualquier otro tipo de ayuda social que aporte a la economía familiar. En el caso de nuestro distrito las ayudas más comunes son becas (33 325 casos) y 120 a los 65 (2 221 casos).

Utilizando las agrupaciones de ingresos del censo, observamos que un 14% de los hogares del distrito se sustenta con ingresos entre 1000 y 1499 dólares mensuales. Otro 11% ingresa entre 600 y 799 dólares, seguido de un 10% de familias que ingresan entre 1500 y 1999 dólares.

### INGRESOS EN HOGARES DE SAN MIGUELITO



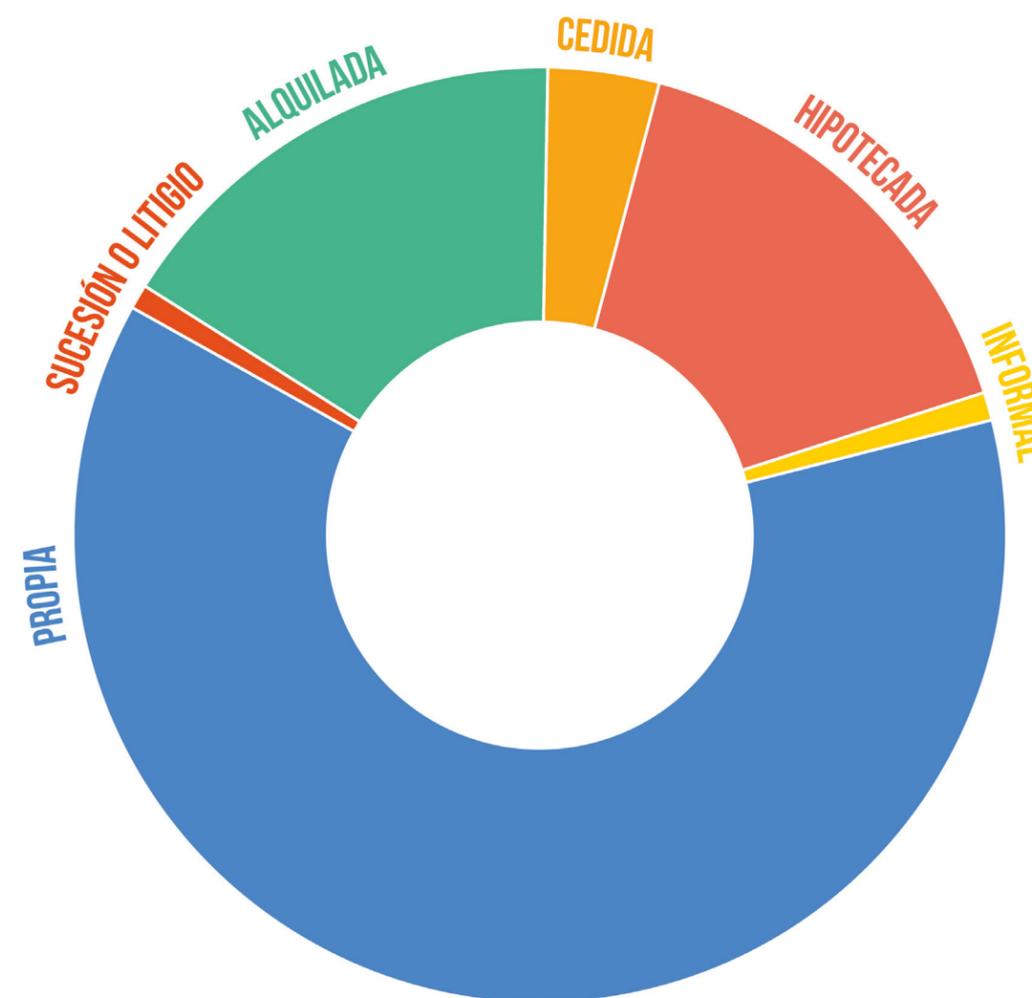
Es importante resaltar que al menos un 18% de las familias del distrito ingresan menos de 400 dólares al mes. Según datos del Ministerio de Economía y Finanzas, a marzo del 2023, la canasta básica familiar (para una familia compuesta por 3.5 personas) era de 341.51 dólares. Este último dato revela que un porcentaje significativo de la población de nuestro distrito no cuenta con ingresos para cubrir la canasta básica familiar.

*¿En qué tipo de hogar convives y cómo se apoyan entre sí?*

### LAS CASAS DE LOS CERROS

Según los datos del censo, en el distrito existen 103,733 viviendas de las cuales el 8.53% se encuentra desocupada. Este rango permite suficiente flexibilidad para el movimiento del mercado de viviendas, incluyendo la rotación entre alquileres y ventas, sin causar inflación en los precios de las viviendas o alquileres por escasez. Por otro lado, el 91.47% se divide en distintos tipos de residencias: individual, improvisada, apartamentos, cuartos en casa de vecindad, locales comerciales utilizados como vivienda, entre otros. Algo interesante en San Miguelito, es que el 89% de la oferta es vivienda individual, es decir casas y barriadas.

### TENDENCIA DE LA VIVIENDA EN EL DISTRITO DE SAN MIGUELITO



De las viviendas ocupadas, la tenencia de la vivienda varía. La mayoría son viviendas propias (62.35%), mientras que el 16.52% paga alquiler, el 16.19% tiene hipoteca, 3.88% son cedidas, 0.60% son asentamientos informales y un

0.47% se encuentran dentro de un litigio. Belisario Porras es el corregimiento con la mayor cantidad de viviendas propias (10.9% del total), seguido de Belisario Frías (8.5%) y José Domingo Espinar (8.4%).

*“Mi casa humildemente la construí con mi esfuerzo” Vecina, Belisario Frías*

Algo destacable es que, en términos generales, la materialidad de la vivienda es buena, ya que en su mayoría (más del 98% de las viviendas) cuenta con materiales adecuados y durables como lo son el concreto y las baldosas para el piso; bloques y ladrillos para las paredes; y tejas, zinc y losas para el techo. Sin embargo, que el material sea durable no implica directamente que se encuentre en buen estado.

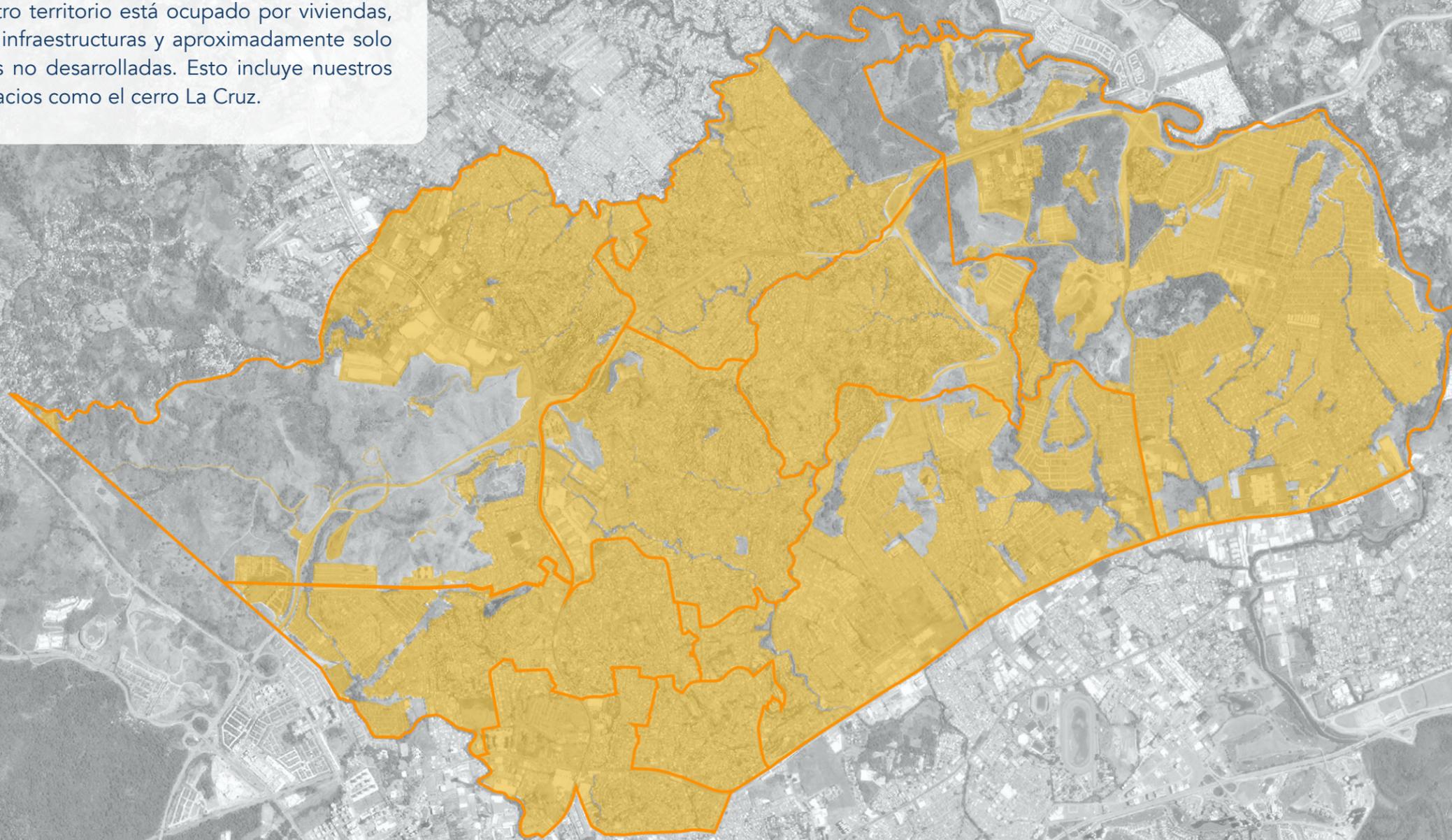
Sobre los servicios básicos que deben tener las viviendas como el abastecimiento de agua potable, el alumbrado eléctrico y el sistema de recolección de basura, casi la totalidad de las viviendas (arriba de un 97%) aseguró que se encuentran conectados a los respectivos sistemas públicos. Esto no necesariamente se traduce en un acceso constante al recurso del agua potable y a que los servicios ofrecidos sean de calidad, constantes y eficientes.

*“Nos encontramos con una tubería rota botando agua potable en frente de la casa de una señora. Ella nos dijo que se unieron para reportarlo y que lo que a ella le preocupa es que hay gente loma arriba quejándose de que se están quedando sin agua.” Activista, Arnulfo Arias.*

*¿En qué tipo de vivienda quieres vivir (casas, edificios, barriadas)? Esta decisión puede tener un gran impacto en la imagen urbana del Distrito.*

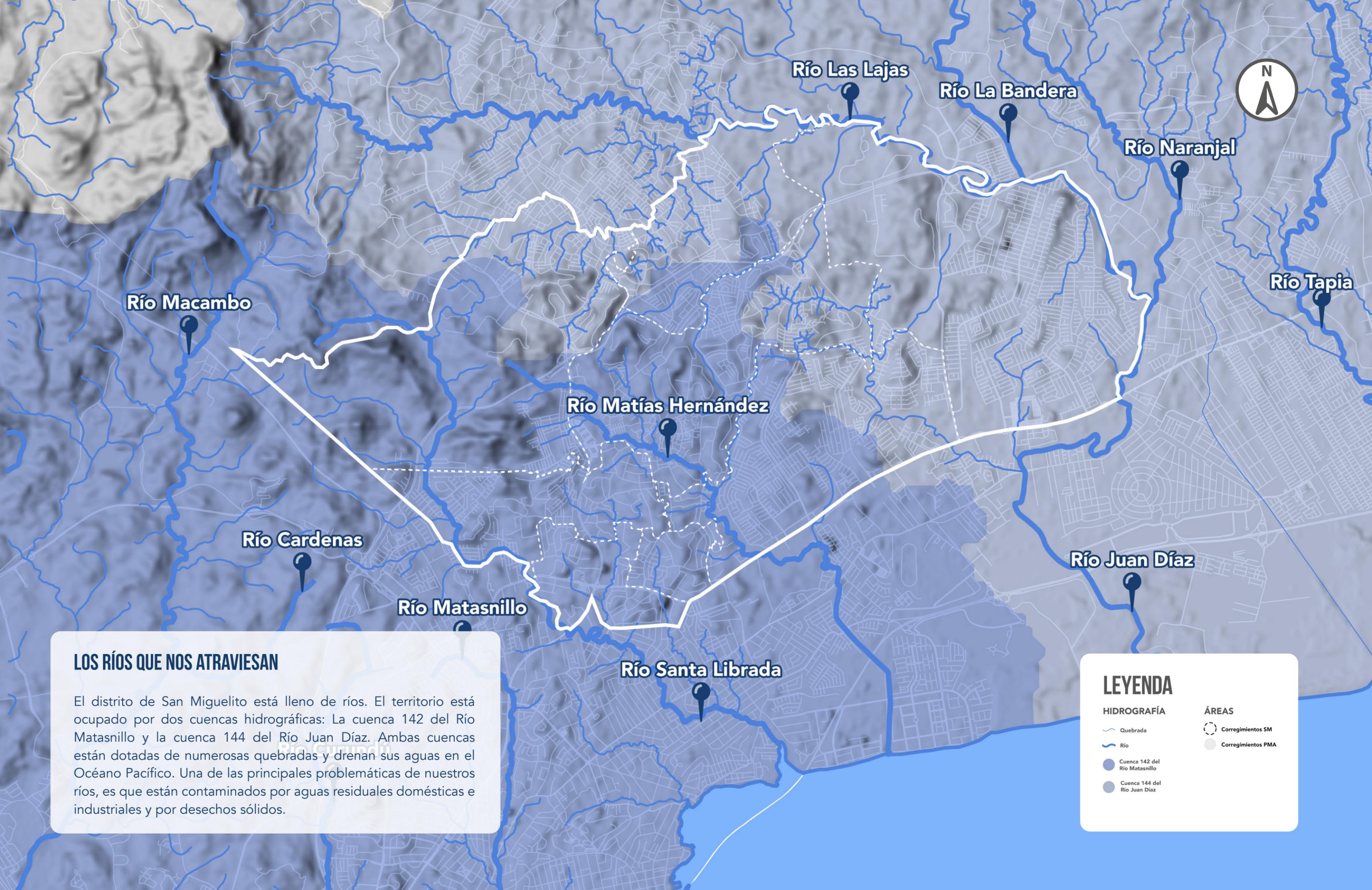


De los 50 kilómetros cuadrados de San Miguelito, aproximadamente 37 están contruidos y 13 no están contruidos. Esto significa que casi el 74% de nuestro territorio está ocupado por viviendas, comercios, calles u otras infraestructuras y aproximadamente solo un 26% son áreas verdes no desarrolladas. Esto incluye nuestros bosques de galería y espacios como el cerro La Cruz.



## LEYENDA

-  Construcción
-  Distrito de San Miguelito



## LOS RÍOS QUE NOS ATRAVIESAN

El distrito de San Miguelito está lleno de ríos. El territorio está ocupado por dos cuencas hidrográficas: La cuenca 142 del Río Matasnillo y la cuenca 144 del Río Juan Díaz. Ambas cuencas están dotadas de numerosas quebradas y drenan sus aguas en el Océano Pacífico. Una de las principales problemáticas de nuestros ríos, es que están contaminados por aguas residuales domésticas e industriales y por desechos sólidos.

## LEYENDA

### HIDROGRAFÍA

- Quebrada
- Río
- Cuenca 142 del Río Matasnillo
- Cuenca 144 del Río Juan Díaz

### ÁREAS

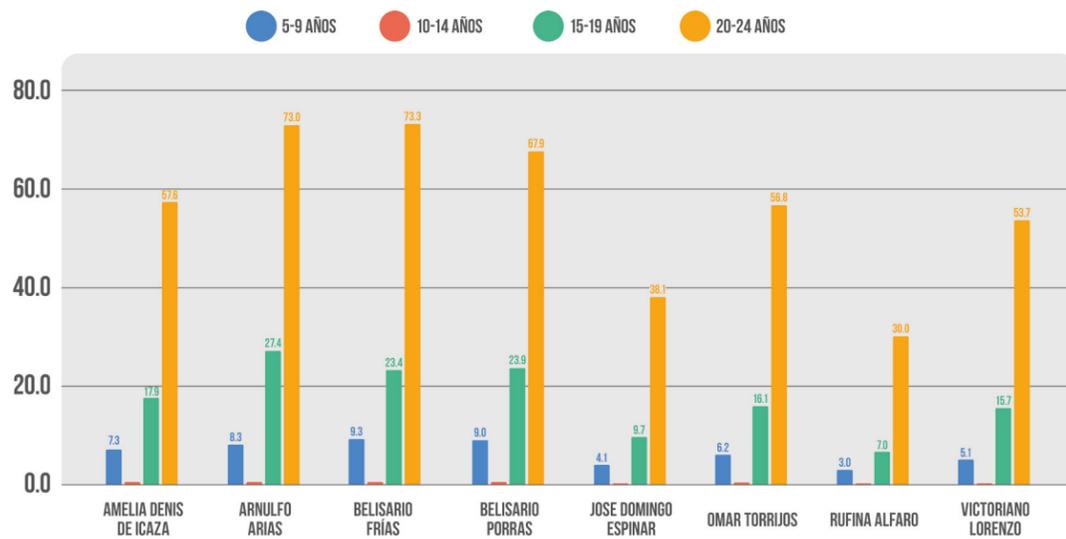
- Corregimientos SM
- Corregimientos PMA

## SITUACIÓN DE LA EDUCACIÓN EN EL DISTRITO

En nuestro distrito el acceso a la educación es un reto para grupos de edades específicas. El 6.9% de niños y niñas en edades de 8 a 9 años no estudia. En el grupo de edades entre 15 y 19 años, el porcentaje es de 17,6%. En el grupo siguiente, edades de 20 a 24 años, un 55,6% no estudia.

En Belisario Frías y Belisario Porras el porcentaje de niños y niñas entre 5 y 9 años que no acude a un centro educativo aumenta a 9.3% y 9%, respectivamente. Mientras que en Rufina Alfaro y José Domingo Espinar, el porcentaje disminuye a 3% y 4.1%.

### PORCENTAJE DENTRO DE GRUPOS DE EDAD QUE NO ESTUDIAN



Arnulfo Arias, Belisario Porras y Belisario Frías presentan los porcentajes más altos de jóvenes entre 15 y 19 años que no estudian. En el caso del grupo de 20 a 24 años se puede observar cómo en todos los corregimientos, salvo en José Domingo Espinar y Rufina Alfaro, el porcentaje de personas que no estudian se encuentra por encima del 50%. Aunque durante este periodo es posible acceder a trabajo, es importante recalcar que la oferta suele ser o informal o eventual y con pocas posibilidades de estabilidad.

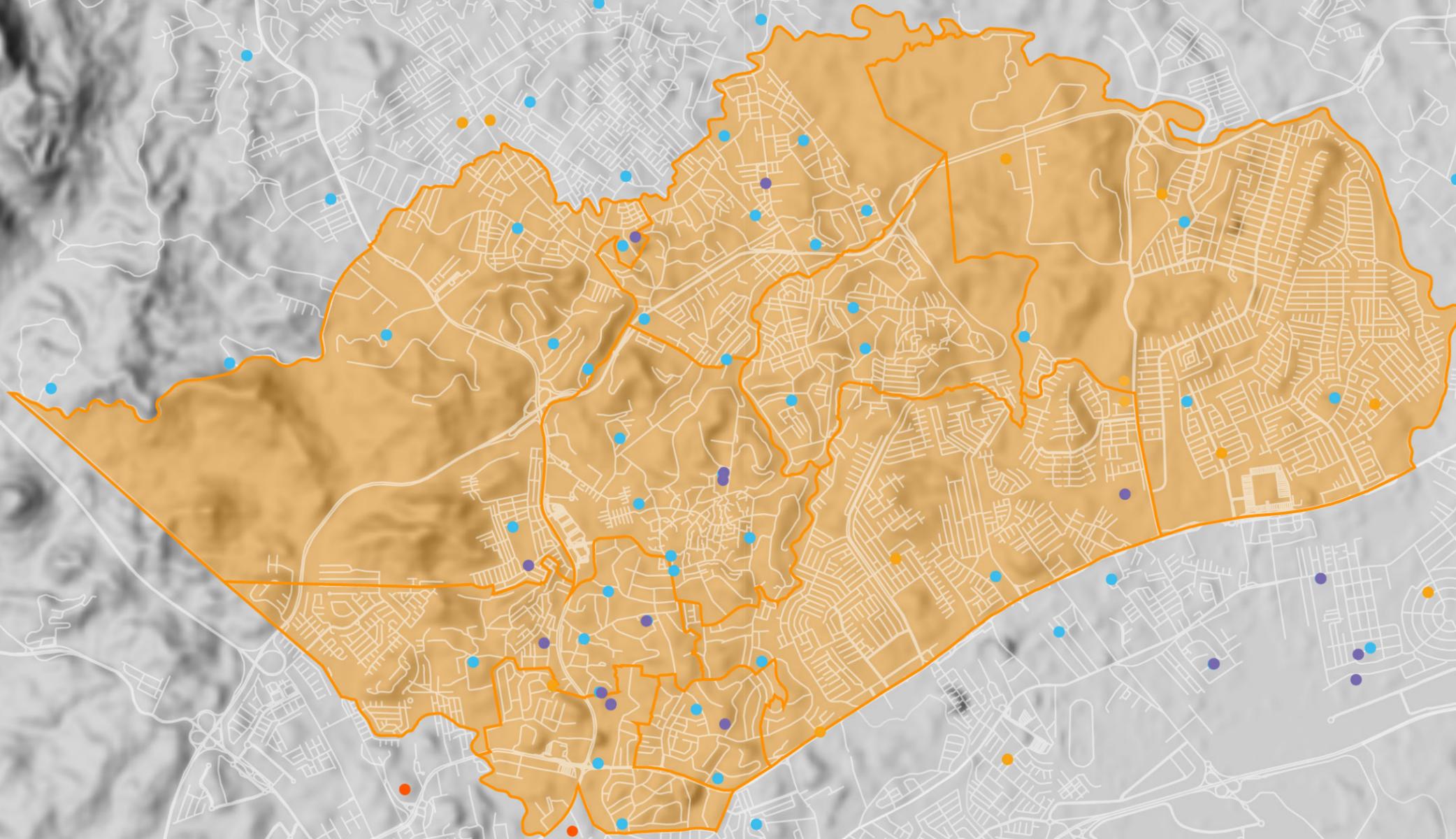
De las personas que declararon estar estudiando, un 16,7% no cuenta con acceso a internet. Nuevamente resaltan las diferencias entre corregimientos. Este porcentaje aumenta a 30% en Arnulfo Arias y a 28% en Belisario Porras. Un 40%

de las personas que estudian en nuestro distrito no cuentan con computadora, una herramienta fundamental para acceder a los recursos educativos. Esta diferencia aumenta a 67,4% en Arnulfo Arias, 62,9% en Belisario Frías y 59,7% en Belisario Porras.



Finalmente, como puedes observar en el Mapa de Equipamiento Urbano, solo contamos con una biblioteca pública en el distrito que está ubicada en José Domingo Espinar. También contamos con seis infoplazas: 2 están ubicadas en Victoriano Lorenzo, 2 en Amelia Denis de Icaza, una en Mateo Iturralde y 1 dentro de la biblioteca pública en el corregimiento de José Domingo Espinar.

*¿Qué otras herramientas necesarias para el aprendizaje hacen falta en tu hogar y cómo podrían los gobiernos locales ayudar?*

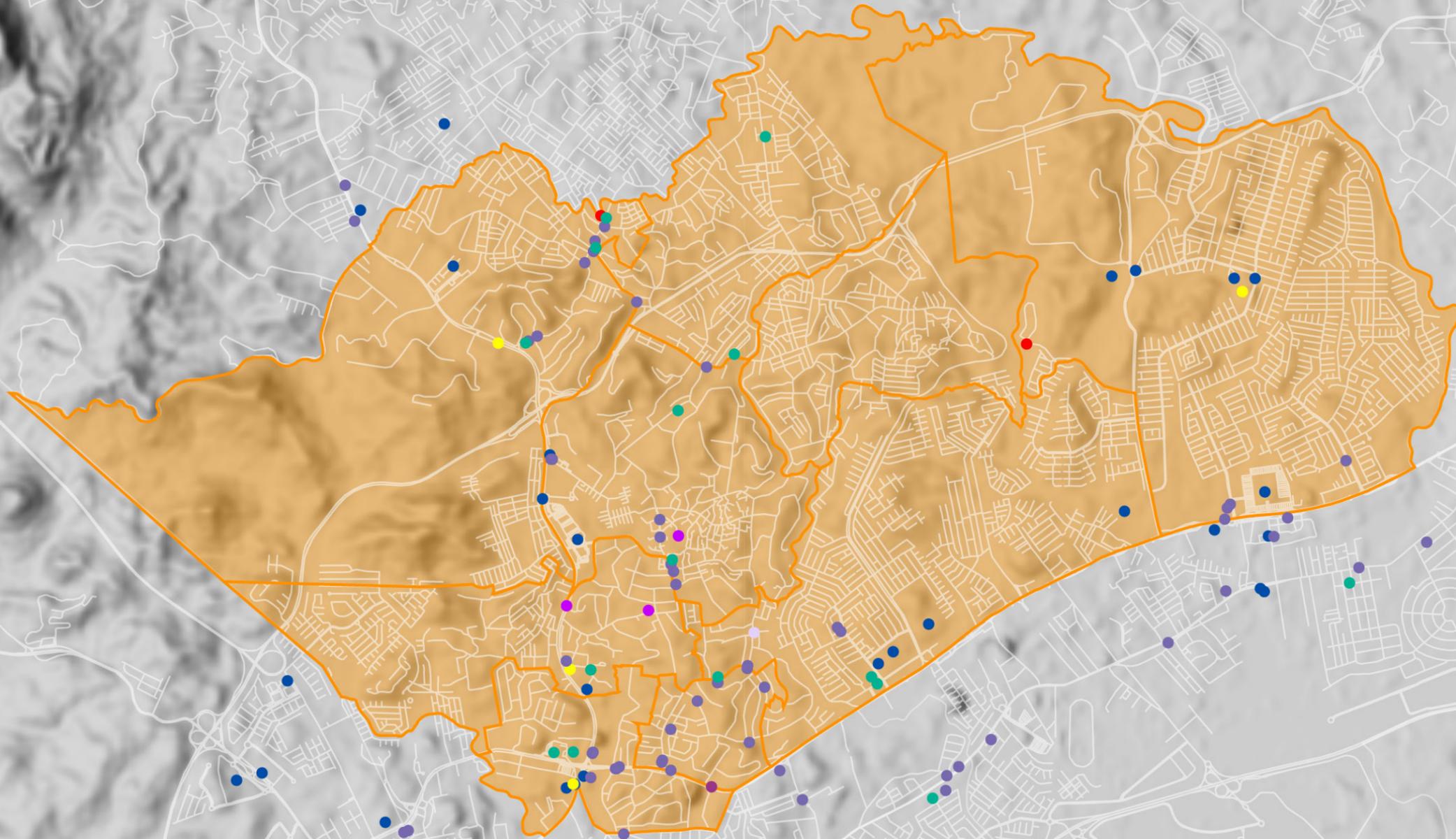


En nuestro distrito hay más escuelas primarias oficiales que escuelas secundarias oficiales. De las escuelas secundarias oficiales que ves marcadas en el mapa, no todas llegan a segundo ciclo. Muchas veces los jóvenes tienen que salir del distrito para terminar sus estudios.

**LEYENDA**

**CENTROS EDUCATIVOS**

- Primaria Oficial
- Secundaria Oficial
- Privada
- Universidad



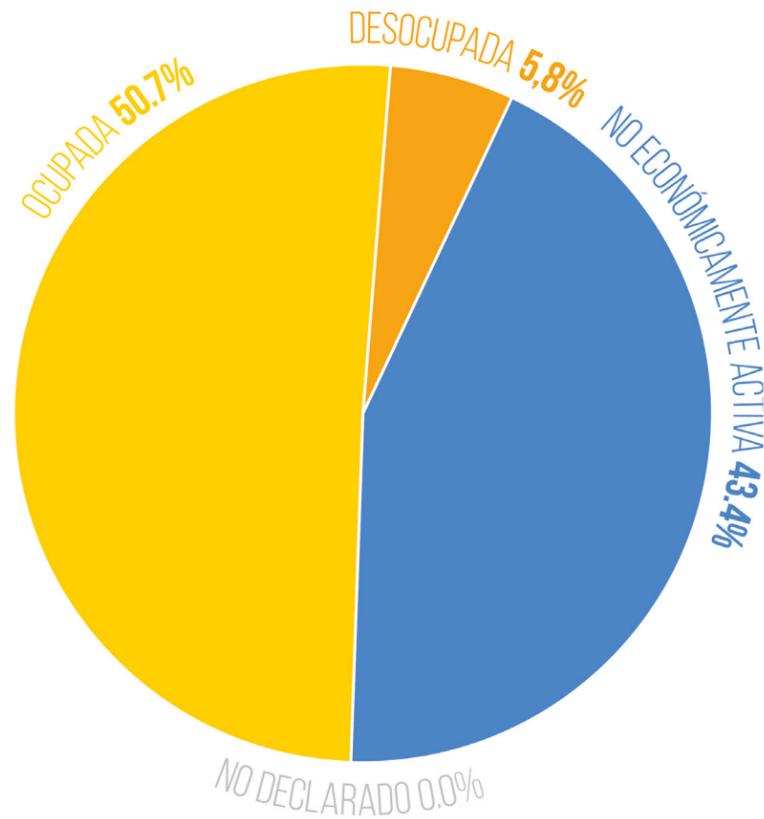
En este Mapa de Equipamiento Urbano, puedes ver que a San Miguelito le faltan espacios donde podamos acceder a servicios, convivir y recrearnos. Tan solo tenemos dos mercados municipales y uno de estos no está terminado. Solo contamos con una biblioteca, tres CAIPs municipales y tenemos muy pocas instalaciones de salud públicas. No existe información de cuántos comedores y casas comunales tenemos.

**LEYENDA**

- Mercados Municipales
- Comedores
- Biblioteca
- CAIPs
- Estación de Bomberos
- Cadenas de Supermercado
- Instituciones de Salud Públicas
- Instituciones de Salud Privadas

## DATOS ECONÓMICOS Y DE EMPLEO

El esposo estaba en ese momento desempleado, pero nos dijo que corta hierba, limpia casas, lo que sea y nos dijo "yo no me muero de hambre, yo encuentro qué hacer." Activista, Arnulfo Arias



Nuestro distrito cuenta con un 50,7% de personas ocupadas. Mientras que los desocupados son un 5,8%. Las personas no económicamente activas concentran el 43,4% de las condiciones de actividad económica. Dentro del grupo de personas desocupadas, las personas en edades de 20 a 24 años son el 18% mientras que las de 25 a 29 años son el 15,2%. De manera que son los jóvenes los que presentan más retos de empleabilidad.

Respecto a la población no económicamente activa es importante que los y las trabajadoras del hogar son un 36,6% mientras que jubilados y pensionados son el 29,6% de este grupo.

Las personas económicamente activas desarrollan principalmente las siguientes actividades: "Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos de motor y motocicletas" (20,23%), "Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria" (9,76%) y Construcción (9,61%).

*¿Qué nuevas actividades económicas deberían desarrollarse en el Distrito para generar más oportunidades de empleo?*

## ASÍ NOS MOVEMOS

En este Mapa de Movilidad te mostramos las rutas de buses y las líneas de metro. Como puedes ver, no todos los barrios cuentan con un sistema de transporte público que los conecte a la estación de metro más cercana. Tampoco tenemos vías públicas que conecten los barrios entre sí, ni aceras para caminar. Esta dificultad para movernos de un punto a otro afecta en mayor medida a las personas con movilidad reducida.



## LEYENDA

-  Estación de Metro
-  Parada Mi Bus
-  Línea de Metro
-  Futuras líneas del Metro

# EL DISTRITO HABLA

Del sondeo el Distrito Habla, los principales problemas identificados fueron:

- Inseguridad
- Corrupción
- Mala recolección de la basura
- Desorganización en las infraestructuras (Aceras, calles, paradas)

Según Coriat (2023), para mayo del 2023 se habrían duplicado los casos de asesinatos en el Distrito de San Miguelito. La inseguridad es una realidad compleja en nuestro distrito relacionada al crimen organizado y al abandono de políticas públicas de prevención de la violencia. De nuestras entrevistas con expertos identificamos también que el debilitamiento de la figura de jueces de paz ha influido en el incremento de riñas y conflictos entre vecinos que terminan escalando en situaciones lamentables.

*“Nos encontramos con un vecino que vive enfrente (del tinaco) y estaba limpiando para que no le llegaran los bichos a su casa. Tres semanas pueden pasar sin que recojan la basura. Los vecinos han movido el tinaco tres veces.”*  
Activista, Mateo Iturralde

La crisis de recolección de desechos es el problema más urgente del distrito. Más que un problema estético es un atentado a la salud pública. Los vecinos y vecinas reportaron olores desagradables fuera de sus casas, moscas entrando todo el día, lixiviado bajando por las veredas durante la lluvia, pataconcitos en ríos, canchas y parques donde juegan los niños. La falta de presencia de las autoridades ha generado conflictos entre vecinos por la ubicación de los tinacos. Durante nuestro recorrido también identificamos recolectores privados irresponsables que venían a descartar grandes cantidades de desechos en los tinacos comunitarios.

# DIARIO DE RECOGIDA DE FIRMAS

Después de analizar las 45 entradas del Diario identificamos que las principales quejas de los vecinos se centraron en los siguientes temas:

- Mala recolección de desechos/Pataconcitos
- Falta de agua/Tuberías rotas
- Aceras, calles, parques en mal estado
- Personas con discapacidad
- Inseguridad. Parques, calles y veredas inseguras, falta de iluminación.
- Corrupción y clientelismo

*“En estos días hubo 3 meses que no pasó. (El camión de la basura) No cabían en moscas. En navidad se tuvieron que encerrar para comer. Lo Justo es que pase 3 veces a la semana.”* Vecina, Mateo Iturralde

*“Varios vecinos se organizaron para construir una cancha de básquet en un terreno baldío con su propio dinero. Parece ser que esto lo coordinó la vecina que vive en la casa adyacente a este terreno. Ella nos dijo que lo hizo porque tenía que llevar a sus hijos hasta Villa de las Fuentes y porque ese terreno se supone que estaba designado para ser un parque.”*

*Otro vecino también nos habló molesto de lo mismo (sin que se lo mencionáramos) dijo que no era justo que ellos tuvieran que poner de su dinero y que ya no quería contribuir más porque “después viene [el representante] y pone un letrero diciendo que lo hizo él.”* Activista, Amelia Denis de Icaza

*“Un residente comenta que una de las principales problemáticas que considera debe ser prioridad es la seguridad. Después de las 6:00 p.m. La gente no se siente segura de salir de sus casas.”* Activista, Omar Torrijos

*“Aquí vinieron con un poco de tanques de gas y más cosas; yo no quiero eso... Quiero cosas que mejoren el barrio. Que arreglen.”* Vecino, Cerro Cocobolo, Arnulfo Arias.

*“Existen canchas que tienen un horario acordado de forma informal. Los niños y niñas la usan a las 2 de la tarde, después de las 3 de la tarde la utilizan los adultos. Muchas veces la policía saca a la gente de las canchas”* Activista, Belisario Porras

*“Un vecino bajándose del metro de San Miguelito nos compartió su reflexión sobre las inundaciones y las calles” “No se conocen los proyectos que se van a construir. Una vecina lo está viviendo en carne propia.”* Activista, José Domingo Espinar

# ¿CÓMO HAREMOS UN SAN MIGUELITO MÁS BONITO? ✨



PROPUESTAS

# ¿CÓMO HICIMOS NUESTRAS PROPUESTAS?

Nuestras propuestas fueron elaboradas de manera paralela al prediagnóstico por 35 profesionales que recopilaron y analizaron información durante dos años. Primero, dividimos el equipo en cuatro pilares de trabajo con temas clave:

Servicios: Educación, cuidados, seguridad alimentaria y economía local.  
Territorio: Ordenamiento Territorial, Espacio Público, Movilidad y Saneamiento.  
Organización Comunitaria: Cultura, deporte, arte y organización comunitaria.  
Institucionalidad: Transparencia, eficiencia, seguridad y justicia.

Luego, se siguieron los siguientes pasos:

1. Recopilamos información de los problemas y de sus posibles soluciones:

- De entrevistas a expertos, vecinos afectados y líderes comunitarios.
- De recorridos y caminatas.
- De datos y mapa.
- De investigaciones científicas y leyes.
- De noticias de televisión y artículos de periódicos.
- De ejemplos de otros gobiernos locales, entre otros.

2. Analizamos, procesamos y resumimos la información recopilada.

3. Redactamos propuestas con objetivos generales, específicos y con los pasos de cómo lograr esos objetivos. Nuestras propuestas se redactaron contemplando los siguientes factores:

- Limitaciones de funciones del municipio.
- Proyectos que se han trabajado antes desde sectores públicos y privados a los que el municipio podría aportar.
- Recurso humano y económico.
- Dependencia a otras instituciones.
- Escenario político del Concejo Municipal.

Esto quiere decir que estas propuestas no están escritas en piedra. Todas tienen flexibilidad para adaptarse a situaciones que pudieran presentarse cuando estemos en la alcaldía.



# PROPUESTAS POR GRUPO

## Para jóvenes

Más Huertos  
Más Museo  
Más Biblioteca  
Más Ciencia  
Más Money  
Más Fondos Culturales  
Más Deporte  
Más Cine  
Más Empleo  
Más Movilidad  
Más Transparencia

## Para los niños y niñas del Distrito

Más Ciencia  
Más Museo  
Más Fondos Culturales  
Más Biblioteca  
Más Deporte  
Más Movilidad

## Si eres cabeza de familia

Más Infancia  
Más Bienestar Animal  
Más Money  
Más Fondos Culturales  
Más Deporte  
Más Cine  
Más Biblioteca  
Más Empleo  
Más Orden  
Más Movilidad  
Más Servicios  
Más Organización Comunitaria  
Más Agua  
Más Seguro

## Si eres un adulto mayor o vives con un adulto mayor

Más Hogar  
Más Árboles  
Más Parques  
Más Huertos  
Más Mercado  
Más Equipamiento  
Más Movilidad  
Más Servicios  
Más Organización Comunitaria  
Más Cuidados  
Más Seguro  
Más Transparencia

## Para emprendedores, empresarios y empresarias

Más Money  
Más Mercado  
Más Fondos Culturales  
Más Parques  
Más Orden  
Más Movilidad  
Más Empleo  
Más Transparencia  
Más Cultura Organizada

## Si tienes alguna discapacidad o vives con alguien con alguna discapacidad

Más Accesible  
Más Parque  
Más Equipamiento  
Más Movilidad  
Más Servicios  
Más Transparencia

# PROPUESTAS POR CORREGIMIENTO

## Amelia Denis de Icaza

Más Seguro  
Más Limpio  
Más Bienestar Animal  
Más Accesibilidad  
Más Orden  
Más Parques  
Más Árboles  
Más Movilidad  
Más Cultura  
Más Fondos Culturales  
Más Organización Comunitaria  
Más Cine  
Más Deporte  
Más Transparencia  
Más Justicia Comunitaria  
Más Participación  
Más Talento  
Más Biblioteca  
Más Cuidados  
Más Hogar

## Arnulfo Arias

Más Seguro  
Más Limpio  
Más Ciencia  
Más Infancia  
Más Bienestar Animal  
Más Agua  
Más Parques  
Más Árboles  
Más Equipamiento  
Más Transparencia  
Más Justicia Comunitaria  
Más Participación  
Más Talento  
Más Biblioteca  
Más Museo  
Más Cine

## Belisario Frías

Más Seguro  
Más Limpio  
Más Bienestar Animal  
Más Accesibilidad  
Más Empleo  
Más Mercado  
Más Transparencia  
Más Justicia Comunitaria  
Más Participación  
Más Talento  
Más Biblioteca  
Más Museo  
Más Cine

## Belisario Porras

Más Seguro  
Más Limpio  
Más Bienestar Animal  
Más Empleo  
Más Transparencia  
Más Justicia Comunitaria  
Más Participación  
Más Talento  
Más Biblioteca  
Más Museo  
Más Cine  
Más Movilidad

## José Domingo Espinar

Más Seguro  
Más Limpio  
Más Bienestar Animal  
Más Mercado  
Más Transparencia  
Más Justicia Comunitaria  
Más Participación  
Más Talento

Más Biblioteca  
Más Cuidados  
Más Hogar  
Más Árboles  
Más Movilidad  
Más Equipamiento

**Omar Torrijos**

Más Seguro  
Más Limpio  
Más Bienestar Animal  
Más Mercado  
Más Transparencia  
Más Justicia Comunitaria  
Más Participación  
Más Talento  
Más Árboles  
Más Movilidad  
Más Cine  
Más Deporte  
Más Cultura  
Más Museo

**Mateo Iturralde**

Más Seguro  
Más Limpio  
Más Transparencia  
Más Justicia Comunitaria  
Más Participación  
Más Talento  
Más Biblioteca  
Más Cuidados  
Más Hogar  
Más Museo  
Más Cine  
Más Movilidad

**Rufina Alfaro**

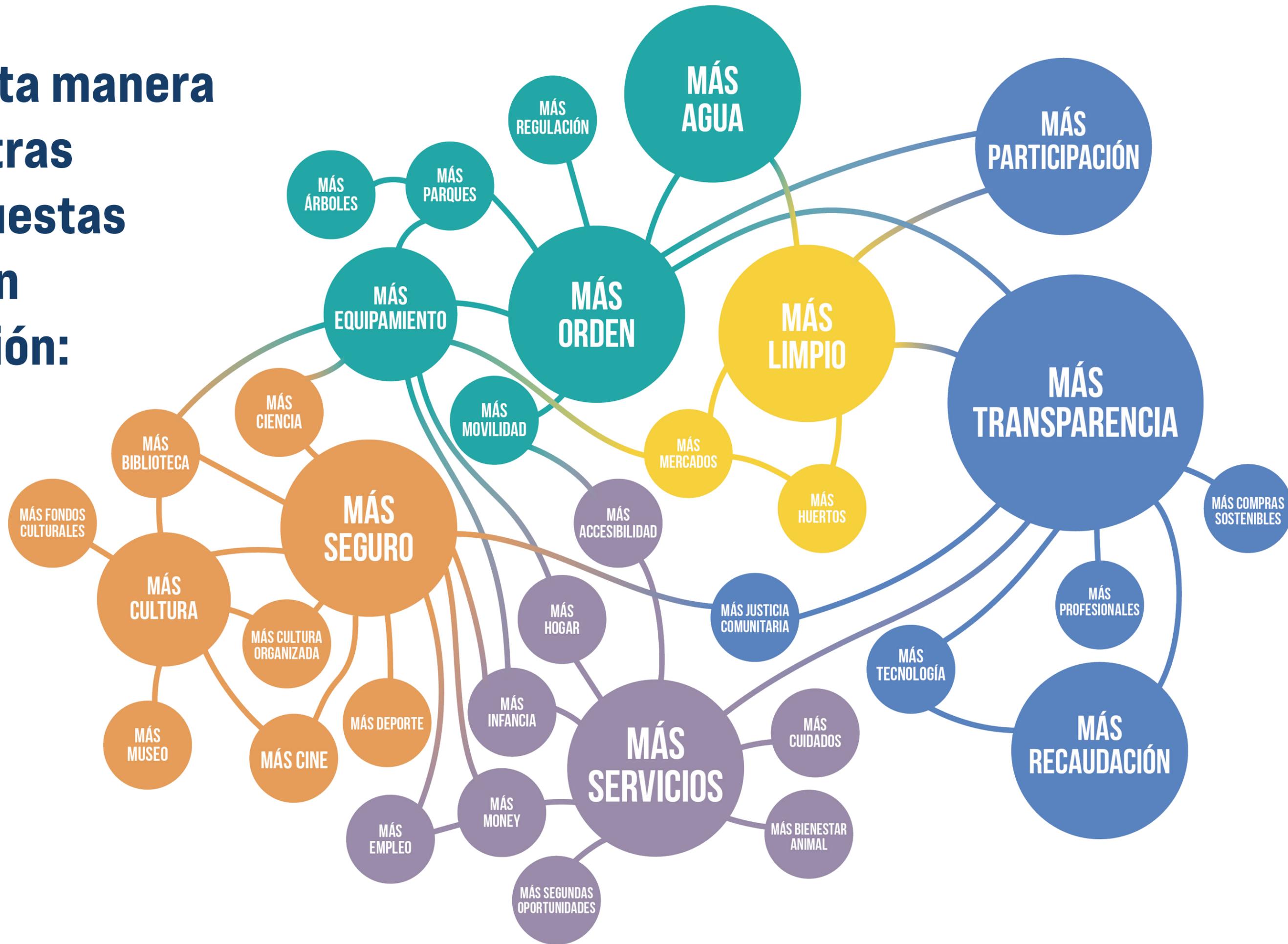
Más Seguro  
Más Limpio  
Más Bienestar Animal  
Más Mercado  
Más Transparencia  
Más Justicia Comunitaria  
Más Participación  
Más Talento  
Más Biblioteca  
Más Museo  
Más Cine  
Más Movilidad

**Victoriano Lorenzo**

Más Seguro  
Más Limpio  
Más Bienestar Animal  
Más Transparencia  
Más Justicia Comunitaria  
Más Participación  
Más Talento  
Más Biblioteca  
Más Museo  
Más Cine  
Más Orden  
Más Parques  
Más Árboles



De esta manera  
nuestras  
propuestas  
tienen  
relación:





# MÁS LIMPIO

## Problemática

Nuestro distrito enfrenta una crisis que va más allá de ser solamente un problema estético, es una amenaza directa a la salud pública y calidad de vida de quienes lo habitan. Nos referimos a la gestión de los residuos sólidos o como popularmente se le conoce “la basura”. En la actualidad, San Miguelito genera aproximadamente 444 toneladas diarias de residuos que, debido a una recolección y gestión ineficiente, se acumulan en una serie de “pataconcitos” en distintas áreas del territorio. Es hora de abordar este problema con seriedad y urgencia.

### Para resolver este problema:

1. Elaboraremos y pondremos en marcha un Plan de Acción Inmediata, basado en los pasos para la gestión integral de residuos sólidos que abarcan: la generación, separación, recolección y transporte y tratamiento y disposición. Haciendo un énfasis en la recolección y transporte en áreas críticas del distrito, para que se puedan atender de forma inmediata los pataconcitos.

Algunas de las acciones inmediatas que se desarrollarán en el marco de la gestión integral de residuos sólidos son:

#### A. Generación

- Identificaremos y priorizaremos las acciones en los puntos críticos de generación de residuos sólidos del distrito.
- Desarrollaremos programas de educación comunitaria para incentivar la transformación de los patrones de consumo.
- Estableceremos jornadas de talleres comunitarios para promover los conceptos de reparar, reusar y brindar segundas oportunidades.

#### B. Separación

- Implementaremos centros de acopio temporales y **plantas de clasificación de los residuos.**
- Promoveremos la separación de al menos residuos orgánicos e inorgánicos.
- Estableceremos la recolección periódica de residuos grandes como lavadoras, sillones y refrigeradoras, en puntos específicos del municipio.

#### C. Recolección y Transporte

- Realizaremos el inventario de equipo de recolección y transporte necesarios para cubrir la demanda de los puntos críticos de acumulación de residuos en el distrito. El inventario va desde equipo de seguridad para recolectores hasta camiones, tinacos y equipo pesado que pueda apoyar temporalmente con la recolección.

- Estableceremos nuevas rutas de recolección para atender la necesidad de erradicar los “pataconcitos”.
- Coordinaremos para la recolección y transporte del material separado de los puntos de selección para su debida gestión.

#### D. Tratamiento y Disposición

- Evaluaremos establecer **estaciones temporales** para almacenar y recuperar los residuos antes de su disposición final, para que los camiones de recolección no demoren tanto en el recorrido.
- Haremos alianzas para la transformación de los residuos reciclables generados en el distrito.



2. Diseñaremos un plan de comunicaciones para la divulgación de las acciones inmediatas que se estarán implementando en el distrito. Además, impulsaremos la participación comunitaria en las diferentes actividades que se estarán desarrollando en el marco de la gestión integral de residuos sólidos de San Miguelito.

3. Auditaremos la gestión de la empresa encargada de la recolección de residuos sólidos en el distrito, fiscalizaremos sus actividades, roles y responsabilidades y tomaremos la decisión contundente de no renovar el contrato e identificar nuevas opciones de empresas para la recolección y transporte que suplan a cabalidad las necesidades del distrito.

4. Diseñaremos un plan para la gestión integral de residuos sólidos urbanos en el distrito de San Miguelito, que se ejecutará en una comunidad del distrito como plan piloto, con el fin que sea el primer paso para una transformación a largo plazo en todos los corregimientos de San Miguelito.

Este plan abarcará la generación, separación, recolección-transporte, tratamiento y disposición de los residuos sólidos. Se desarrollará en cuatro etapas:

#### A. Diagnóstico

- Elaboración del diagnóstico y evaluación del territorio.
- Identificación de las posibles nuevas rutas de recolección y transporte.
- Identificación y evaluación de incentivos aplicables para promover la gestión adecuada de los residuos sólidos en el distrito.
- Evaluación de un posible nuevo sitio de disposición final y tratamiento
- Identificación de la comunidad para implementar el plan piloto.
- Identificación de actores clave.

#### B. Diseño e implementación

- Definición de los objetivos y metas a corto, mediano y largo plazo para la gestión de residuos en el distrito de San Miguelito.

- Desarrollo de acciones y estrategias en el marco de los pasos para la gestión integral de residuos sólidos.
- Establecimiento de centros de acopio e infraestructura necesaria para la recolección temporal de los residuos sólidos separados.

#### C. Monitoreo y Evaluación

- Elaboración del plan de seguimiento y monitoreo.
- Identificación de indicadores para evaluar el desempeño del plan y el cumplimiento de los objetivos y metas.

#### D. Sensibilización y Comunicación

- Diseño de un plan de sensibilización y fortalecimiento de capacidades para reducir la generación de residuos y promover su separación desde la fuente.
- Elaboración de insumos educativos relacionados con la separación de residuos orgánicos e inorgánicos, la clasificación de residuos en los hogares, la contaminación de los cuerpos de agua superficiales como ríos y quebradas y su impacto en el ecosistema local.
- Diseño e implementación del Plan de Comunicación para promover la participación ciudadana activa e informada en la gestión de los residuos sólidos urbanos del distrito de San Miguelito.

5. Elaboraremos un decreto municipal que deje los lineamientos establecidos para la implementación del plan de gestión de residuos sólidos urbanos del distrito de San Miguelito a mediano y largo plazo.
6. Crearemos programas comunitarios y educativos para promover la conciencia ciudadana en torno a la gestión de residuos sólidos. Diseñaremos insumos educativos sobre temas como separación, clasificación y ambiente sano comunitario.

## Es así como

Transformaremos la gestión de los residuos sólidos en el distrito de San Miguelito, garantizando la elaboración del Plan para la Gestión Integral de Residuos Sólidos Urbanos del distrito de San Miguelito. Levantaremos un nuevo modelo de gestión y sensibilización para la gestión de los residuos en el distrito, erradicaremos todos los pataconcitos y resolveremos el problema de la basura.



Una planta de clasificación de residuos, es una instalación que tiene procesos de selección automáticos y manuales para separar los residuos recuperables y prepararlos para su aprovechamiento y transformación.

Las estaciones temporales o estaciones de transferencia, son instalaciones de almacenamiento temporal de los residuos para ser transportados posteriormente a un sitio de disposición final; eventualmente, podría aplicarse algún otro proceso a los materiales recibidos, como la separación, compactación o trituración.



# MÁS MERCADO

## Problemática

Según datos del Ministerio de Economía y Finanzas, a marzo del 2023, la canasta básica familiar era de 341.51 dólares. Desde su distribución hasta su llegada a los consumidores finales, los alimentos se encarecen y hasta se desperdician. En el distrito de San Miguelito, parte de estos alimentos desperdiciados terminan en los pataconcitos, acompañados por el plástico de un solo uso donde fueron empacados.

### Para resolver este problema:



1. Elaboraremos un diagnóstico de la situación actual de los mercados y puestos de venta para identificar las adecuaciones que necesita el Mercado Periférico de Santa Librada y consultar a las comunidades sobre el uso que se le dará a la infraestructura del Mercado Municipal de Las Trancas. También definiremos qué comunidades se podrán beneficiar en mayor medida de un nuevo mercado municipal y mapearemos los puestos de venta informales.
2. Lograremos un acuerdo municipal que forme el Departamento de Mercados y que regule todas las actividades de los mercados públicos municipales. En el acuerdo se establecerá que se tendrá trazabilidad de los productos que llegan, se definirán incentivos para incrementar la venta de productos a granel y sin plástico, y que se recuperarán los alimentos que no se logren vender.
3. Haremos un plan para adecuar, formalizar y reubicar de ser necesario, puestos de venta informales como los del Parque de Brisas del Golf, la Gran Estación de San Miguelito, el Mercado de San Isidro, entre otros.
4. Estableceremos una alianza con el Instituto de Mercadeo Agropecuario (IMA) para extender los horarios y mejorar la calidad de servicio de las Agrotiendas existentes e incrementar la cantidad de Agrotiendas y aumentar la frecuencia de las Agroferias en los espacios públicos del distrito.
5. Lograremos una alianza con consumidores clave como comedores infantiles y escolares, asilos y comedores de ONGs para lograr que se conviertan en consumidores finales de alimentos rescatados por el municipio.



## Es así como

Presentaremos una alternativa para que los vecinos y vecinas del distrito, accedan a alimentos nutritivos, económicos y libres de plástico. También rescataremos los alimentos de los mercados para contribuir a la alimentación de los comedores de San Miguelito y para aportar a la reducción de los desechos orgánicos que suelen terminar en los pataconcitos.





## MÁS HUERTOS

### Problemática

Aunque San Miguelito está lleno de árboles frutales y plantas comestibles sembradas por los vecinos y vecinas, la pobreza y el aumento del costo de la canasta básica, hacen que alimentos nutritivos y seguros sigan fuera de nuestro alcance y que no gocemos de una seguridad alimentaria. Esto se traduce en hambre y en malnutrición y a su vez, en personas menos productivas y más propensas a enfermedades.

#### Para resolver este problema:

1. Iniciaremos un Programa de Huertos Caseros, en donde los vecinos y vecinas recibirán asesoría para cosechar hortalizas dentro de sus casas y para utilizar residuos orgánicos como composta natural, evitando así el uso de químicos dañinos. Con ayuda de un agrónomo municipal, capacitaremos a las familias sobre el modelo de huerto más efectivo con el espacio y materiales que tengan y con ayuda de un nutricionista, los guiaremos para que tengan huertos llenos de alimentos nutritivos.
2. Crearemos el primer invernadero municipal que sirva como modelo de huertos urbanos y de hortalizas que se pueden cosechar en casa. En el invernadero fomentaremos la participación ciudadana y donaremos las cosechas a escuelas, comedores públicos y hogares de ancianos.
3. Iniciaremos un Programa de Huertos Urbanos dentro de comedores públicos del Municipio. Les daremos orientación, semillas y apoyo para construir sus huertos, y les visitaremos con un nutricionista y con el agrónomo municipal, para registrar la evolución del huerto.
4. Haremos un convenio con la Caja de Ahorros para ampliar el alcance del programa Huertos Escolares de Zambo para que llegue a una gran cantidad de escuelas en el distrito. Llevaremos un registro de las escuelas participantes, de las parcelas que se utilizarán y brindaremos el asesoramiento del nutricionista y el agrónomo municipal.
5. Daremos monitoreo continuo a los huertos elaborados para medir el éxito del programa y brindaremos capacitaciones gratuitas sobre la agricultura urbana sostenible, la promoción de hábitos de vida saludables y la importancia de las áreas verdes urbanas.



### Es así como

Contribuiremos a que los vecinos tengan acceso a alimentos nutritivos y a seguridad alimentaria, les ofreceremos un pasatiempo diferente y sembraremos más plantas en las áreas verdes de nuestro distrito. Seremos voceros de una vida saludable y reduciremos los desechos orgánicos en las calles, porque los residuos orgánicos de las casas serán reutilizados para hacer composta.



## MÁS SEGURO

### Problemática

Nuestro distrito enfrenta todos los días múltiples situaciones de inseguridad que atentan contra la integridad física y emocional de nuestros habitantes. Lamentamos todos los días enterarnos de situaciones y eventos que pudieron evitarse. Desde homicidios, hurtos y riñas hasta tragedias por eventos climáticos extremos como deslizamiento de tierra e inundaciones. La situación de inseguridad imposibilita que personas de todas las edades disfruten de los pocos espacios públicos que tenemos manteniendo un ambiente de constante preocupación y tensión en las comunidades.

Alcanzar la seguridad, paz y bienestar de nuestro distrito es un reto complejo. Es por esto que proponemos:

1. Consolidar la Dirección de Seguridad Ciudadana que tenga como brazos operativos:
  - **Un Cuerpo de Orden Municipal (Policía Municipal):** encargado de vigilancia y colaboración con la Policía Nacional para hacer cumplir las normas en el Distrito. Este cuerpo es encargado de preservar los bienes municipales y espacios públicos y será un brazo de apoyo al Centro de Videovigilancia.
  - **Una Unidad de Prevención Comunitaria:** que pueda estar dispersa en cuadrantes para hacer el trabajo de recolectar información sobre necesidades específicas en seguridad de la ciudadanía. Esta unidad será un canal de comunicación con otras entidades como la SINAPROC y Casas de Paz para asegurar la prevención de hechos lamentables.
  - **Observatorio de Seguridad Ciudadana:** que sistematice la información recopilada por el Cuerpo de Orden Municipal y la Unidad de Prevención Comunitaria para dirigir los esfuerzos a los lugares del Distrito que requieran intervención. Servirá como una unidad de inteligencia que permita intercambiar datos con otras entidades del Estado para ejecutar la política nacional de seguridad y que permita rendir cuentas a la ciudadanía. Dará seguimiento a la ejecución de la política de seguridad. Revisando los indicadores de resultados y los logros obtenidos para rendir informes de gestión.



2. Instalar una mesa técnica para la implementación del Plan de Trabajo de Seguridad Municipal. Esta definirá la política pública que llevará a cabo la Dirección de Seguridad Municipal. Estableceremos una estrategia de seguridad integral que abarcará desde prevención de riesgos y desastres hasta mediación de conflictos comunitarios.



3. Definiremos la cantidad de unidades y personal necesario para este engranaje de seguridad municipal. Esta decisión se tomará dentro de la Mesa Técnica de trabajo. Se tomarán en cuenta los siguientes factores:

- Partidas presupuestarias (para salarios y gastos operativos, infraestructura física y tecnológica).
- Comunidades, espacios públicos y servicios que requieran con mayor urgencia la presencia del cuerpo de orden municipal.
- Identificación de roles y equipamiento necesario para cubrir la demanda identificada.
- La carga de trabajo y el organigrama del Municipio.
- Coordinación con el Centro de Videovigilancia para realizar operaciones conjuntas y establecer espacios estratégicos de operaciones.
- Nuestra meta inicial es contar con al menos 100 unidades de cuerpo de orden municipal distribuidas a lo largo del territorio.



4. Gestionar un Acuerdo Municipal que reforme el Organigrama Municipal de acuerdo a las necesidades previamente señaladas incluyendo la constitución de un Cuerpo de Orden Municipal, Unidad de Prevención Comunitaria y el Observatorio de Seguridad Municipal.

Puntos mínimos que abarcará:

- Logística y coordinación interna. Se establecerá la estructura organizativa con roles y jerarquía. Estructuración de perfiles y el desarrollo del sistema de rangos.
  - Requisitos mínimos de entrada a cualquiera de los tres brazos operativos de la Dirección de Seguridad Ciudadana. Nombramiento y causales de destitución. Delimitación de funciones de cada uno de los brazos operativos.
  - Los puntos de vigilancia, custodia y presencia en espacios públicos y municipales. Sitios estratégicos que estamos contemplando: Cerca de casas de paz, cerca de junta comunal, colegios, corregimientos específicos, espacios públicos como parques.
  - Modificación de la Norma.
5. Ejecutar la política empezando con comunidades piloto seleccionadas en la mesa de Trabajo y fomentaremos una comunicación estratégica y activa sobre las unidades que componen la Dirección de Seguridad Ciudadana y el rol que desempeñan:
- Educaremos sobre las funciones y limitaciones del Cuerpo de Orden Municipal.
  - Estableceremos las líneas de atención y denuncias referentes a este cuerpo.
  - Publicaremos un informe periódico sobre los avances, gestión y operación de este nuevo cuerpo.
  - Realizaremos sesiones de devolución con las comunidades de logros, metas y áreas de mejora.

6. Supervisar la ejecución de esta política municipal para poder adecuarla poco a poco a todos los corregimientos del Distrito. Se capacitará constantemente al personal de la Dirección de Seguridad Ciudadana para su actualización en temas de seguridad ciudadana, derechos humanos, entre otros.

## Es así como

Reestructuraremos la Dirección de Seguridad Municipal con el objetivo de desarrollar políticas de seguridad preventiva y de proximidad. Mediante el equipamiento institucional, la formación de unidades operativas de servidores públicos que sirvan de apoyo a la Policía Nacional en las labores de vigilancia y ejecución de la ley y normas municipales.

Implementaremos un Observatorio de Seguridad Ciudadana donde se pueda recopilar información específica de la mano de actores estratégicos para la generación de inteligencia con indicadores confiables para identificar avances y retrocesos en materia de seguridad.

Mitigaremos factores y situaciones de riesgo y focos criminalidad dentro del Distrito de la mano de una Dirección Municipal y política integral con un enfoque en prevención y previsión de riesgos sociales y comunitarios.

Implementaremos un cuerpo de orden municipal que pueda desescalar y atender de forma preventiva situaciones de violencia o inseguridad y que pueda tener presencia en los espacios públicos en el distrito, de mano de las comunidades, garantizando que se cumplan y ejecuten las normas municipales y nacionales.

Daremos una respuesta concreta a la necesidad de mayor vigilancia y salvaguarda de los bienes pertenecientes al Patrimonio Municipal, la vida y bienes de quienes residen dentro del Distrito.

¿Por qué mediante Acuerdo Municipal? Porque se incide en la composición de la estructura del Municipio con miras a que esta incidencia sea duradera, y con efectos vinculantes dentro del Distrito. Si bien requiere de la mayoría del Consejo Municipal, termina siendo una norma de mayor rango que un Decreto Alcaldicio.



## MÁS CIENCIA

### Problemática

Las carreras científicas y tecnológicas hoy presentan grandes oportunidades para el país. Sin embargo, en nuestro distrito, colegios públicos y privados carecen de laboratorios y programas extracurriculares de STEAM (Ciencia, Tecnología, Artes y Matemáticas) para fortalecer el conocimiento que se recibe en las aulas de clase.

#### Para resolver este problema:



1. Haremos alianzas con Senacyt, MEDUCA, centros de investigación públicos y privados, universidades, ITSE, Infoplazas, Bibliotecas y colegios para ejecutar en conjunto el programa "Ciencia al Barrio."
2. Adecuaremos el espacio para un laboratorio público piloto que cuente con mobiliario, insumos y acceso a internet para el aprovechamiento de colegios y familias de la comunidad, y que se convierta en un modelo que pueda replicarse en cada corregimiento. Esto se hará en concordancia con la propuesta de **MÁS EQUIPAMIENTO**
3. Diseñaremos un programa público con actividades para realizar en laboratorios, colegios y comunidades. A través de este programa divulgaremos investigaciones y programas como: **Camptech**, **RoboCupJunior**, entre otros.
4. Fortaleceremos las capacidades de docentes del distrito para promover el programa "Ciencia al Barrio". Priorizaremos colegios con menos infraestructura y con menos programas de STEAM para disminuir las brechas educativas que existen en nuestro distrito.
5. Realizaremos sesiones periódicas de evaluación y monitoreo para asegurar el progreso de los objetivos del proyecto y reestructurar la estrategia cuando sea necesario.

### Es así como

Integraremos al municipio en el Sistema de Ciencia y Tecnología (CTI) panameño para la generación y divulgación de conocimientos científicos, tecnológicos y artísticos. Seremos puente entre la comunidad científica, docentes y estudiantes del distrito y proporcionaremos espacios en los que se puedan practicar experimentos, talleres y actividades que los motiven y que expandan el conocimiento de estudiantes que quieran dedicarse a las STEAM.

Camptech es un programa gratuito para 40 mujeres jóvenes cursando décimo o undécimo grado (no graduandas) en la República de Panamá. Se busca capacitar a las participantes en temas de programación, desarrollo web y electrónica, y a la vez trabajar en habilidades de liderazgo.

RoboCupJunior es una iniciativa educativa y una competencia internacional que tiene como objetivo fomentar el interés y la participación de jóvenes estudiantes en la robótica y la programación. Se encuentra dentro del marco más amplio de la RoboCup, que es una competencia mundial de robótica en la que participan equipos de diferentes partes del mundo.



## MÁS CULTURA ORGANIZADA

### Problemática

La cultura está presente en todos los rincones de nuestro distrito. Sin embargo, la alcaldía y las diversas organizaciones culturales, no trabajan de manera coordinada y colaborativa. Esto puede impedir el desarrollo cultural y puede resultar en la pérdida de expresiones culturales en San Miguelito.

#### Por eso nos proponemos:



1. Hacer un acuerdo municipal que formalice la Red Municipal de las Culturas como un organismo consejero para la programación y desarrollo de políticas públicas culturales municipales.
2. Identificar y convocar a colectivos, oenegés, asociaciones y gestores culturales para que formen parte de la red.
3. Escoger la junta directiva de la red a través de una asamblea. Esta junta directiva se renovará cada dos años.
4. La Red y la alcaldía generarán un diagnóstico para identificar las necesidades y oportunidades de desarrollo cultural para San Miguelito.
5. Generar políticas municipales de acuerdo a las necesidades detectadas y las recomendaciones de la Red Municipal de las Culturas.

### Es así como

Crearemos un mecanismo de trabajo directo entre la Alcaldía y los gestores culturales de San Miguelito para potenciar el desarrollo cultural del distrito a través de políticas públicas realistas. La Red Municipal de las Culturas propone facilitar la gobernanza cultural para la Alcaldía, dando voz y voto a la comunidad y beneficiando al distrito de manera más acertada y adaptada a las necesidades actuales.



# MÁS BIBLIOTECA

## Problemática

En un distrito en donde tres mil estudiantes han abandonado las aulas de clase, la biblioteca pública Omar Torrijos es un faro educativo y cultural. A pesar del rol tan importante que ejerce en el distrito, no recibe apoyo y fondos de las autoridades para llegar a su máximo potencial. La falta de inversión en educación se extiende a que la biblioteca Omar Torrijos, es la única biblioteca pública de San Miguelito.

### Por eso nos proponemos:



1. Diagnosticar, desde la Dirección de Cultura, la situación actual de la biblioteca Omar Torrijos y de los Centros de Lectura del Plan Colmena, para identificar necesidades de presupuesto, infraestructura y recurso humano. También determinaremos el material de tipo patrimonio cultural o histórico de la biblioteca Omar Torrijos que deba ser digitalizado y preservado. A su vez, identificaremos las comunidades que se podrían beneficiar en mayor medida de una nueva biblioteca.
2. Realizar convenios entre la alcaldía, la biblioteca Omar Torrijos y el Ministerio de Cultura para designar un presupuesto fijo para la biblioteca, seleccionar gestores culturales de la Dirección de Cultura que apoyen en el diseño y la ejecución del programa cultural de la biblioteca y para llevar el programa a las comunidades. Con estos convenios también impulsaremos la creación de una nueva biblioteca para San Miguelito.
3. Apoyar a la Biblioteca Omar Torrijos en el desarrollo de un programa educativo con los objetivos del Plan Nacional de Lectura de Panamá 2021-2025. Fortaleceremos las capacidades de los facilitadores del programa, lo llevaremos a las escuelas del distrito y organizaremos paseos escolares a la biblioteca.
4. Hacer una licitación pública transparente para el diseño y la construcción de las mejoras de la infraestructura de la biblioteca y de una unidad de imprenta que aporte a su sostenibilidad. El diseño y la construcción seguirán los lineamientos establecidos en la propuesta **MÁS EQUIPAMIENTO**.
5. Desarrollar indicadores que aseguren el buen uso y progreso de los objetivos del programa cultural y educativo.

## Es así como

Trabajaremos en conjunto con la Biblioteca Omar Torrijos para que llegue a su máximo potencial, garantizando su sostenibilidad económica y dotándola de un programa público y educativo robusto que contribuya a cerrar las brechas educativas en la juventud y la niñez de nuestro distrito. Con la biblioteca Omar Torrijos como modelo, impulsaremos la creación de una nueva biblioteca para San Miguelito.





## MÁS CULTURA

### Problemática

Actualmente no contamos con un plan de cultura integral que permita a los habitantes de San Miguelito gozar ni participar de una vida social y cultural sana dentro del distrito. Esto dificulta que haya desarrollo económico desde la creatividad y la cultura, ni que se desarrollen oportunidades de gobernanza cultural para que la Alcaldía pueda garantizar los derechos culturales de sus ciudadanos de manera adecuada.

#### Por eso nos proponemos:

1. Hacer un diagnóstico cultural y patrimonial participativo del distrito.
2. Fortalecer la Dirección de Cultura de la alcaldía dotándola de más presupuesto y personal calificado, implementando la propuesta **MÁS CULTURA ORGANIZADA** y actualizando el organigrama mediante la creación de la Subdirección de Patrimonio e Información Cultural.
3. Crear infraestructura para la cultura: implementando la propuesta de **MÁS BIBLIOTECA**, con la propuesta de **MÁS MUSEO** y ejecutando la propuesta de **MÁS PARQUES**, con los lineamientos propuestos en **MÁS EQUIPAMIENTO**.
4. Implementar programas y proyectos culturales:
  - Poniendo en marcha **MÁS FONDOS CULTURALES**
  - Creando festivales culturales mensuales llamados Barrio Parkin, con literatura, música, artes visuales y folclor en las veredas y parques.
  - Creando rutas culturales, como la Ruta de las Fondas 2.40, Ruta de las Barberías, la Ruta de las Historias y la Ruta de los Héroes de San Miguelito.
  - Elaborando un inventario patrimonial del distrito.
  - Desarrollando un directorio cultural de acceso público, llamado "Mapa Cultural de San Miguelito"
  - Ejecutando programas educativos donde se pueda aprender danza, música, artes visuales y cine, como el programa **MÁS CINE**.

### Es así como

Integraremos de manera organizada las diversas propuestas culturales para mejorar la calidad de vida de los habitantes de San Miguelito. A través del Plan de Cultura de San Miguelito, la Alcaldía podrá generar plataformas para el desarrollo educativo, social y cultural; podrá contar con un Sistema de Información Cultural que le indique la participación ciudadana de sus diversas iniciativas; podrá garantizar el financiamiento de una programación sólida basada en la cultura de paz y ciudadanía, cultura ambiental, democracia cultural, memoria e identidad, salvaguarda del patrimonio, la circulación artística y la cooperación cultural.



## MÁS FONDOS CULTURALES

### Problemática

Casi siempre debemos salir del distrito para participar de actividades culturales, porque no se destinan fondos a proyectos y programas culturales. Además el talento artístico y cultural de nuestro distrito queda invisibilizado y sin alcanzar su máximo potencial al no contar con los apoyos necesarios.

#### Para resolver este problema, proponemos:

1. Crear un fondo cultural concursable en San Miguelito. Para garantizar la transparencia se acordará un convenio con una entidad que administre los fondos. Se acordarán las condiciones, objetivos y alcances del fondo.
2. Priorizar los siguientes temas:
  - Patrimonio e Identidad: proyectos que documenten y comuniquen la historia y las expresiones culturales de San Miguelito.
  - Urbanismo Táctico y Cultura Ciudadana: proyectos que mejoren la percepción e imagen de los espacios públicos.
  - Cultura de Paz: proyectos que promuevan el diálogo, la convivencia, y entendimiento pacífico entre comunidades e individuos.
  - Cultura Ambiental: proyectos que promueven el cuidado del ambiente.
3. Establecer un equipo de trabajo en la Dirección de Cultura, para definir el panel de expertos nacionales e internacionales que seleccionará los proyectos. Se establecerá un calendario de entregables para dar seguimiento a los seleccionados y monitorear el uso de los fondos concursables.
4. Anunciar una convocatoria pública transparente con las bases, objetivos, temáticas y los estándares de la entidad administradora de los fondos.
5. Crear y publicar informes anuales sobre el uso de los fondos y su alcance, de acuerdo con los objetivos establecidos.

### Es así como

Crearemos un fondo municipal concursable que, a través de objetivos claros y transparentes, financie propuestas culturales en y para San Miguelito. Esto representará una fuente de oportunidades para gestores culturales, artistas y otros profesionales de la cultura. Al mismo tiempo, tendremos proyectos que resalten la historia de nuestro distrito, lo embellezcan y que nos permitan gozar de una vida llena de cultura.



## MÁS MUSEO

### Problemática

En San Miguelito no tenemos un museo público y permanente que se encargue de resaltar el valor y la belleza de nuestro distrito a través de las artes y la recopilación de nuestra historia e identidad.



#### Para resolver este problema:

1. Haremos un convenio con el Ministerio de Cultura para la creación del Museo Urbano de San Miguelito y determinar su presupuesto anual. El museo inicialmente operará sin sede física mientras se evalúa su construcción.
2. Crearemos un patronato o junta que incluya representantes de la comunidad, de la Dirección de Cultura de la Alcaldía, del Ministerio de Cultura, y representantes de universidades de carreras afines, como un museólogo, un historiador, entre otros. Así procuraremos la representatividad de la comunidad a largo plazo y que el museo sea sostenible independientemente del gobierno en turno.
3. Realizaremos programas en el museo que construyan la identidad de San Miguelito, con un archivo comunitario que recopile la historia del distrito y las expresiones culturales e ideológicas de sus habitantes. El material colectado será utilizado para el desarrollo de exhibiciones y digitalizado para que sea de acceso público.
4. Ejecutaremos programas en el museo que embellezcan San Miguelito, empezando por intervenciones artísticas en el espacio público como murales y esculturas. Estas deben involucrar, representar y ser relevantes para las comunidades en donde se realicen, a través de un proceso de **curaduría comunitaria**.
5. Crearemos un programa de **exhibiciones itinerantes** que colabore con artistas locales e investigadores para crear exhibiciones de relevancia histórica y cultural para las comunidades. Se hará a través de un proceso de curaduría comunitaria y en algunos casos con el archivo del museo. Todas las exhibiciones tendrán un **programa público** y educativo para tener una oferta cultural variada en el distrito.

### Es así como

Consolidaremos el Museo Urbano de San Miguelito (MUSMi) como una figura cultural activa que enlace a las comunidades con las artes y con su historia, poniendo en valor la identidad de San Miguelito. A través de programas de exhibiciones itinerantes, intervenciones artísticas en el espacio público y la creación de un archivo comunitario, generaremos oportunidades de empleo, capacitación y recreación dentro del distrito.

La curaduría comunitaria es un proceso colaborativo en el que miembros de una comunidad participan en la selección, organización y presentación de contenido cultural, artístico o histórico en un espacio público o institución cultural.

Una exhibición itinerante es una muestra cultural, artística o histórica que se presenta en diferentes espacios en un tiempo determinado, en lugar de permanecer en un lugar fijo.

Un programa público es un conjunto de proyectos o actividades organizadas, que están diseñadas para abordar necesidades, resolver problemas o satisfacer intereses específicos dentro de una comunidad.





## MÁS CINE

### Problemática

El distrito de San Miguelito no cuenta con actividades de entretenimiento y cultura local que cultiven las capacidades de sus residentes ni el talento joven que reside en el área. El cine es una forma de manifestación cultural que contribuye a moldear la identidad de un territorio o sociedad. Permite reunir a personas de distintos orígenes en un mismo sitio, contribuye a sensibilizar a la población y conecta con las emociones de las personas. Eso queremos para San Miguelito.

#### Por eso nos proponemos:



1. Abrir una convocatoria para un concurso interescolar, en el que cada grupo participante desarrollará una propuesta conceptual para un cortometraje con un tema específico.  
Cada propuesta debe incluir cuatro aspectos de la preproducción: historia, visión, visuales y sonido.
2. Capacitar a los estudiantes seleccionados en temas asociados a la producción de historias cinematográficas, con la ayuda de mentores que tengan experiencia en la industria. Este mentor será el productor ejecutivo y guionista jefe del proyecto y guiará al grupo en el desarrollo conceptual de sus cortometrajes.
3. Guiar a los estudiantes en la preproducción, producción y posproducción de sus cortometrajes para que traigan a la vida su visión.
4. Destinar un presupuesto para financiar el equipo profesional como cámaras, micrófonos y video grabadoras, que se requiere para la elaboración de los cortometrajes.
5. Seleccionar y premiar a los ganadores con un jurado de expertos y con votación del público, y difundir los resultados de todos los grupos en redes sociales y en actividades culturales en el distrito.

### Es así como

Este concurso incentivará y mostrará el talento joven que tiene el distrito de San Miguelito, incentivándolos a crear ofertas de entretenimiento, que muestren una perspectiva única de su cultura. Junto a esta motivación, promoveremos caminos alternativos de estudios que les generen más oportunidades.



## MÁS ORDEN

### Problemática

En el distrito de San Miguelito, uno de los más poblados del país, hemos enfrentado un crecimiento sin planificación que ha causado problemas urbanos, impactando negativamente la calidad de vida de todos y la pérdida de oportunidades económicas en el distrito. Enfrentamos varios desafíos, como la falta de planificación en el uso de la tierra, un acceso limitado a los servicios y la infraestructura, la presencia de asentamientos informales, la carencia de vías de acceso adecuadas y la ausencia de áreas públicas para el esparcimiento y la recreación.

#### Por eso proponemos:

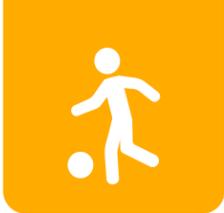


1. Consolidar la Dirección de Planificación Urbana en el Municipio de San Miguelito, equipándose con personal y recursos para coordinar el Plan Local de Ordenamiento Territorial (PLOT).
2. Consolidar la Junta de Planificación Municipal con representantes de la comunidad y expertos para garantizar la participación ciudadana.
3. Desarrollar el PLOT, incluyendo **zonificación**, normativas y un plan estratégico basado en un diagnóstico completo del distrito y en los resultados de talleres participativos en las comunidades. Incluirá un plan de inversión futura.
4. Someter el PLOT a revisión pública, tomando en cuenta las recomendaciones de los residentes del distrito, empresarios e instituciones públicas.
5. Coordinar con el MIVIOT para transferir todas las responsabilidades de planificación urbana al municipio.

### Es así como

Promoveremos un crecimiento urbano planificado y sostenible con la participación activa de las comunidades en la toma de decisiones. Todos los cambios territoriales pasarán por consulta pública y tú podrás participar. Planificaremos de manera estratégica la ubicación de casas, comercios y espacios recreativos, y la expansión de infraestructuras claves como carreteras, redes de agua y electricidad. Esto se hará siempre priorizando la accesibilidad, la calidad de vida de nuestros habitantes y la conservación de áreas naturales. Además, implementaremos normativas claras para la propiedad y el uso del suelo, brindando seguridad a los propietarios y a toda la comunidad. Esta propuesta trabaja de manera conjunta con la propuesta **MÁS PARQUES**.

La zonificación es la forma en que se divide una ciudad para decidir qué se puede construir y cómo se puede usar cada parte. Por ejemplo, algunas áreas son solo para casas y otras para comercios. Esto ayuda a organizar la ciudad y a que las áreas sean usadas de la mejor manera posible.



## MÁS DEPORTE

### Problemática

A pesar de que el deporte es una herramienta fundamental para la prevención de la inseguridad, para la salud y para la sana convivencia de las comunidades, en San Miguelito no contamos con suficientes espacios seguros y organizados para practicarlo. Además, las instituciones no promueven la profesionalización de las actividades deportivas, limitando las oportunidades de nuestros jóvenes de desarrollar una carrera deportiva.



*Por eso nos proponemos:*

1. Hacer un acuerdo municipal para crear un Departamento de Deporte en la alcaldía y realizar un diagnóstico para identificar y evaluar el estado actual de la infraestructura deportiva como canchas sintéticas, canchas multiusos, entre otros. Proponemos la renovación de espacios deportivos en nuestra propuesta **MÁS PARQUES**
2. Ejecutar un programa deportivo robusto con eventos deportivos, competencias y programas gratuitos como ligas de fútbol, baloncesto, béisbol, voleibol, ciclismo y maratones. Tendremos una oferta para personas con discapacidad, adultos mayores y personas de todas las edades, y que incluirá deportes que no son comunes en las comunidades como tenis de mesa y flag football.
3. Ofrecer clases y talleres de diferentes deportes o actividades físicas para todas las edades, incluyendo la tercera edad. Por ejemplo: clases de aeróbicos, yoga, zumba o gimnasia rítmica.
4. Establecer alianzas con clubes, asociaciones y federaciones deportivas para la búsqueda de nuevos talentos en los eventos deportivos que se realicen dentro del distrito, para promover su profesionalización.
5. Crear convenios con el Ministerio de Educación para la promoción del deporte en las escuelas del distrito, para que se realicen competencias intercolegiales y motivar el reconocimiento de los estudiantes destacados en disciplinas deportivas.

### Es así como

Nuestras acciones darán al distrito una oferta deportiva que incluya a todos los vecinos y vecinas, desde los que realicen las actividades deportivas por ocio hasta a los futuros deportistas. Así promoveremos la salud, el empleo y contribuiremos con prevención, a un San Miguelito más seguro.





## MÁS EMPLEO

### Problemática

El desempleo es uno de los principales problemas del distrito y del país. Una gran cantidad de personas no cuentan con una plaza de trabajo y muchas de las plazas ocupadas, son informales. Esto impacta en mayor medida a la juventud: uno de cada cinco panameños en edades de 15 a 29 años, está desempleado. No contar con un ingreso fijo, puede conducir a nuestros jóvenes a actividades delictivas que comprometen la seguridad de nuestras comunidades.

#### Para atacar este problema, proponemos:

1. Elaborar un inventario, desde la Dirección de Gestión Social, de la población económicamente activa que se está desempleada por rango de edad, e incluirlos en los programas existentes:
  - 15 a 17 años (Padrino empresario)
  - 18 a 24 años (Aprender haciendo y El PAIL)
  - 25 en adelante (Bolsa de empleo MITRADEL)
2. Fomentar la capacitación y orientación vocacional, guiando a los jóvenes y adultos a la oferta educativa del INADEH, del ITSE y de las universidades públicas, e informándoles acerca del contenido de las carreras y de las oportunidades laborales que ofrecen.
3. Lograremos que el INADEH se comprometa a crear más centros de formación dentro del distrito, que sean más accesibles para la población de San Miguelito.
4. Crear una Bolsa de Empleo en la página web del municipio, para que las personas puedan conocer las plazas de empleo disponibles, dentro y fuera del municipio, y organizar talleres para enseñar a preparar una hoja de vida atractiva y un perfil de LinkedIn
5. Hacer alianzas con empresas de reclutamiento y empresas privadas para realizar ferias de empleos en el distrito.

### Es así como

Brindaremos mayores oportunidades de empleo a la población de San Miguelito e impulsaremos la formación profesional y orientación vocacional de los jóvenes del distrito, para que tengan un ingreso fijo que les garantice estabilidad económica.



## MÁS MONEY

### Problemática

Nuestro distrito cuenta con altos porcentajes de desempleo e informalidad. A la vez, la crisis post pandemia ha dejado vulnerables a micro, pequeñas y medianas empresas y emprendedores. En momentos de inestabilidad económica, la **planificación financiera** es fundamental para la seguridad de las familias.

#### Por eso vamos a:

1. Crear una oficina, dentro de la Dirección de Gestión Social, para la orientación financiera de hogares, emprendedores, micro, pequeñas y medianas empresas. Se brindarán servicios como: desarrollo de estrategias para mejor administración de ingresos y pago de deudas, así como asesoramiento sobre productos financieros disponibles y planificación de pago de cuotas de seguro social y de impuestos sobre la renta.
2. Establecer alianzas con instituciones públicas, bancos y ONGs que faciliten sus programas educativos para capacitar a personal municipal, reproducir su contenido educativo en talleres, conferencias y plataformas digitales en todo el distrito.
3. Empezar una estrategia de atracción y conexión entre inversores y emprendimientos con falta de capital, siempre garantizando negociaciones justas entre ambos.
4. Organizar la divulgación de este servicio a través de sitio web, redes sociales y organizaciones comunitarias, para garantizar el acceso de quienes más lo necesitan y para asegurar la fiscalización del servicio.
5. Acompañar al Ministerio de Educación, fiscalizando que todas las escuelas de San Miguelito reciban los programas de educación financiera obligados por la **Ley 380**.

### Es así como

Facilitaremos el acceso de los hogares a información financiera para lograr su seguridad económica. Con el pago de impuestos sobre la renta, los emprendedores y trabajadores independientes, podrán aplicar a préstamos bancarios y con el pago de cuotas tendrán acceso a la Caja de Seguro Social. Reduiremos así la informalidad, seremos aliados en la administración financiera de sus proyectos para que sean sostenibles y garantizaremos educación financiera mientras creamos condiciones para más trabajo digno en el distrito.

Planificación financiera es la posibilidad de administrar mejor el dinero. A través de la educación financiera se establecen metas de ahorro o inversión realistas, acceso informado a crédito y/o préstamos y se aprenden estrategias para afrontar momentos de crisis.

La ley 380 establece la enseñanza obligatoria de la Educación Financiera en los centros educativos oficiales y particulares.



## MÁS SEGUNDAS OPORTUNIDADES

### Problemática

En San Miguelito, el uso de drogas, alcohol y otras adicciones es alarmante. Igual de alarmante, es que no existan suficientes recursos que ayuden a prevenir, tratar y rehabilitar a las personas con adicciones. Las medidas actuales sólo se concentran en resolver las emergencias y en controlar los efectos inmediatos del consumo problemático, pero no se atacan los orígenes del problema ni se promueve la recuperación a largo plazo.

#### Es por eso que proponemos:

1. Realizar un diagnóstico de la situación actual del consumo problemático y adicciones en San Miguelito, así como una evaluación de las alternativas destinadas a esta población. Esto nos permitirá identificar áreas de mejora y ajustar la oferta según las necesidades reales de la comunidad.
2. Trabajar en un plan, con expertos en salud mental y en adicciones, para la creación y el funcionamiento de un centro de atención integral para personas con adicción, con espacios especializados para el tratamiento, la rehabilitación y el seguimiento de casos.
3. Desarrollar programas de apoyo psicológico y social para las familias afectadas por las adicciones, para así fortalecer el apoyo social a personas en proceso de rehabilitación y acompañamiento a sus familiares.
4. Promover campañas de sensibilización, prevención y capacitación en escuelas, comunidades y medios de comunicación para informar sobre los riesgos del consumo de sustancias, acompañado de capacitación para voluntarios y profesionales.
5. Implementar un sistema de evaluación constante para medir el impacto de las intervenciones y ajustar estrategias según sea necesario, asegurando una mejora continua en nuestros esfuerzos para abordar el consumo problemático y las adicciones en San Miguelito.

### Es así como

Enseñaremos a nuestra gente a llevar una vida más saludable y a detectar los problemas a tiempo y crearemos servicios accesibles de prevención y tratamiento de adicciones para todos y todas, para que nuestros vecinos y vecinas puedan recibir la ayuda que necesitan para recuperarse y volver a ser parte de nuestra comunidad.



## MÁS JUSTICIA COMUNITARIA

### Problemática

En las comunidades siempre hay conflictos que se pueden resolver sin que escalen y pasen a mayores, y para esto existe la justicia comunitaria. Sin embargo, lo que escuchábamos en nuestras caminatas, es que los jueces de paz fallan en resolver esos conflictos y en garantizar el acceso a la justicia. En algunos casos, hasta se les acusa de entorpecerla. La justicia comunitaria debe corregir esto y además ser restaurativa: procurar la reparación emocional, material o simbólica del daño que surja de los conflictos.

#### Por eso nos proponemos:



1. Hacer un diagnóstico para entender qué profesionales se requieren en las casas de paz, cuánto dinero necesitan para un funcionamiento adecuado y cuáles son los problemas estructurales.
2. Reestructurar la unidad coordinadora de la Justicia Comunitaria de Paz para que coordine el equipo de mediadores comunitarios voluntarios, para evaluar al personal y para consolidar la **Comisión Técnica Distrital**.
3. Consolidar el ya existente Centro de Mediación Comunitaria de San Miguelito, para formar a los mediadores comunitarios y al personal de las casas de paz en gestión de expedientes, derechos humanos, métodos alternos de resolución de conflictos y mecanismos de justicia restaurativa.
4. Transformar el proceso de selección de Jueces de Paz y mediadores comunitarios, convocando a la Comisión Técnica Distrital para que conforme su reglamento interno y haga las entrevistas a los candidatos a jueces de paz y mediadores comunitarios. Estas serán transmitidas en los canales disponibles, parecido a las entrevistas de los magistrados de la Corte Suprema de Justicia, y se harán públicas las evaluaciones de los candidatos.
5. Concientizar a las comunidades con seminarios, ferias, cursos y talleres en temas de justicia comunitaria de paz y otros mecanismos de justicia restaurativa.

### Es así como

Brindaremos un servicio más cercano a la comunidad en la resolución de conflictos vecinales, y contribuiremos a la convivencia pacífica de los vecinos y vecinas, ofreciendo mecanismos para que restauren sus relaciones interpersonales y para que resuelvan sus propios conflictos. La ciudadanía podrá entender el rol de las casas de paz y ayudaremos a descongestionar los despachos judiciales y a reducir los gastos legales de los beneficiados.

La comisión técnica distrital es la instancia encargada de evaluar el desempeño de los jueces de paz, recibir las quejas y denuncias que presentan los ciudadanos por razones de ética y disciplina.



# MÁS AGUA

## RECOLECCIÓN Y REUTILIZACIÓN DE AGUA DE LLUVIA

### Problemática

Nuestro distrito cuenta con áreas en las que el suministro de agua es irregular y a veces hasta inexistente. La escasez de este vital líquido acarrea importantes consecuencias en la calidad de vida, salud y desarrollo económico de las comunidades. Se han planteado soluciones que no aseguran la sostenibilidad a mediano y largo plazo, ni la disponibilidad del recurso.

#### Para resolver este problema:

1. Elaboraremos el Programa de Recolección y Reutilización de Agua de Lluvia, que establecerá los pasos para la implementación de los sistemas de captación y aprovechamiento de agua lluvia (SCALL). El programa proporcionará una guía para la implementación de los sistemas, iniciando con una escuela en el Distrito de San Miguelito como área piloto. Posteriormente se replicarán en otras áreas, durante los años de gestión alcaldía.
2. Haremos un diagnóstico que incorpore variables como datos de consumo, régimen de lluvia, superficie de terreno disponible para la captación, entre otros. Con esto se van a definir las áreas de intervención, beneficiarios directos e indirectos, los costos asociados y las oportunidades de financiamiento.
3. Aplicaremos a **fondos de cooperación multilateral** para la obtención de recursos aumentando las oportunidades para diversificar los ingresos económicos del municipio.
4. Implementaremos el programa y mediremos su respectivo progreso a través de indicadores.
5. Estableceremos un plan de mantenimiento para los sistemas de captación y almacenamiento. Trabajaremos en colaboración con las Juntas Comunales, Juntas de Desarrollo Local y comunidades para asegurar su sostenibilidad.
6. Diseñaremos y ejecutaremos un programa de capacitación y formación técnica para que el conocimiento sobre la instalación y mantenimiento de sistemas de cosecha de aguas lluvias, se mantenga en las comunidades.

### Es así como

Tendremos alternativas para satisfacer la demanda de agua del distrito y contribuiremos al acceso a agua potable, en escuelas y en las comunidades que hoy no cuentan con un servicio regular.

## ACUEDUCTOS Y AGUA POTABLE

### Problemática

La falta de agua potable y las aguas negras en las calles, son de los mayores retos de nuestro distrito. Estos problemas impactan nuestra salud, calidad de vida y afectan nuestras comunidades, que tienen que aguantar los malos olores de las aguas servidas y que sobreviven con la poca agua que recogen en cubos.

#### Para resolver este problema:

1. Realizaremos un diagnóstico para identificar:
  - Las zonas con poca o nula disponibilidad y acceso al agua potable.
  - Los tanques de agua que deben ser demolidos, reparados o que necesitan mantenimiento.
  - Las principales fugas de agua potable.
  - Las zonas en las que está implementado el proyecto Saneamiento de la Bahía.
  - Las casas que aún no están conectadas a las redes de alcantarillado existentes.
  - Las plantas de tratamiento que no están funcionando de manera óptima.
2. Estableceremos un convenio de trabajo con el Instituto Nacional de Acueductos y Alcantarillados Nacionales (IDAAN), para que la alcaldía elabore informes oficiales donde se diagnostique la deficiencia en el suministro de agua potable. Este informe será utilizado por el IDAAN para el desarrollo de soluciones en la comunidad.
3. Elaboraremos y ejecutaremos un plan para la gestión de los tanques de agua en el distrito de San Miguelito, este incluirá:
  - La demolición de los tanques de agua obsoletos, priorizando los que representan un peligro para la comunidad.
  - Un plan de mantenimiento preventivo y correctivo para reparar los tanques de agua existentes y evitar su deterioro.
4. Presionaremos al IDAAN y al gobierno central, para que se realice un estudio de las fuentes de aguas del distrito como las aguas subterráneas, las aguas superficiales y acuíferos, para crear hojas de rutas a fuentes alternas de agua potable.
5. Estableceremos una alianza con Saneamiento de la Bahía, con el fin de intercambiar datos y recibir asesoría sobre la construcción e instalación de infraestructura de las conexiones intradomiciliarias faltantes en el distrito.
6. Elaboraremos y ejecutaremos un plan de construcción e instalación de la infraestructura de las conexiones intradomiciliarias de aguas residuales, en conjunto con las juntas comunales y las comunidades beneficiadas, para conectarlas a las redes de alcantarillado existentes.





7. Inspeccionaremos y elaboraremos informes de las plantas de tratamiento de aguas residuales que no estén funcionando en su totalidad o que representen un impacto en la salud pública de las comunidades, para presentar las denuncias correspondientes a la Regional del Ministerio de Ambiente de San Miguelito y fiscalizaremos que se implementen las acciones pertinentes.
8. Monitorearemos y evaluaremos los planes propuestos para asegurarnos de que estén cumpliendo con los objetivos.

### *Es así como*

Lograremos conectar a las viviendas a las redes de alcantarillado existentes y fiscalizaremos el funcionamiento de las plantas de tratamiento, disminuyendo los malos olores, reduciendo la contaminación de aguas servidas que son vertidas a nuestros ríos y afluentes, y minimizando los riesgos de enfermedades en las comunidades beneficiadas. Así también contribuiremos al acceso al agua potable y acortaremos significativamente el tiempo sin suministro, acelerando la respuesta del IDAAN y habilitando los tanques de agua.



Los fondos de cooperación multilateral son recursos económicos proporcionados por organizaciones internacionales, destinados a proyectos y programas de desarrollo, para abordar problemas comunes como la pobreza, la salud o el medio ambiente.



# MÁS PARQUES

## Problemática

Nuestro distrito necesita tener más espacios públicos que sean de calidad. A pesar de que vivimos cerca unos de otros, carecemos de parques y plazas para disfrutar al aire libre o reunirnos con amigos. Los pocos que existen son de difícil acceso o están en mal estado y esto afecta nuestra calidad de vida. Los niños no cuentan con áreas de juego seguras, las personas mayores se sienten aisladas, y los jóvenes y adultos no tienen lugares atractivos para socializar.



### Para atacar este problema:

1. Consolidaremos el departamento de Espacios Públicos de la Dirección de Planificación Urbana. El departamento establecerá una mesa interdisciplinaria que elabore una guía de diseño arquitectónico y urbano que incluya parámetros de accesibilidad universal. Esta guía de diseño se incluirá en el Plan Local de Ordenamiento Territorial, para que los nuevos parques, veredas, entre otros, sigan estos lineamientos.
2. Realizaremos un diagnóstico e inventario de áreas verdes, espacios públicos, áreas verdes en desuso y zonas abandonadas del distrito. Evaluaremos el estado actual de cada uno de los espacios, digitalizaremos los datos con SIG y definiremos áreas de intervención por corregimiento. Los datos recopilados estarán abiertos a la ciudadanía.
3. Gestionaremos el traspaso de las áreas verdes de las barriadas y de los antiguos tanques sépticos para tener más parques públicos, fiscalizaremos que las promotoras cumplan con su deber de integrar y entregar áreas de uso común en sus proyectos, e investigaremos casos de áreas públicas en disputa, como el Parque Ecológico de Villa Lucre y los terrenos de Las Trancas.
4. Trabajaremos con el Metro de Panamá para realizar intervenciones en las zonas peatonales cercanas a las estaciones del metro.
5. Trabajaremos con la junta comunal de Omar Torrijos para convertir el Parque Forestal de Los Andes en el primer parque distrital de San Miguelito y lo llenaremos de **MÁS ARBOLES**.
6. Comenzaremos con la recuperación de las aceras de la calle Circunvalación de Paraíso y la complementaremos con **MÁS ARBOLES**.
7. Trabajaremos con la junta comunal de Amelia Denis de Icaza, para acondicionar el Lago de los Andes y convertirlo en un sitio de turismo comunitario sostenible.
8. Con el apoyo de las juntas comunales y la empresa privada, queremos renovar por varios parques vecinales por corregimiento y llenarlos de **MÁS ARBOLES**.
9. Identificaremos las mejores vistas del distrito para la creación de miradores.
10. Evaluaremos terrenos para la creación de un horno crematorio dentro del distrito de San Miguelito.
11. Remodelaremos varias canchas deportivas multiusos, en complemento a nuestra propuesta de **MÁS DEPORTE**.



12. Presionaremos a Pandeporte hasta que se reemplace la grama sintética de la cancha de fútbol del Complejo Deportivo Los Andes, por un césped de grama natural para que los futbolistas tengan un espacio en el distrito donde profesionalizar su deporte.
13. Involucraremos a las Juntas de Desarrollo Local y a otras organizaciones comunitarias en las decisiones para fomentar el sentido de pertenencia, liderazgo y la vinculación ambiental, permitiendo a los ciudadanos transformar positivamente el territorio. Fomentaremos la participación ciudadana mediante alianzas educativas, concursos, tecnología, talleres comunitarios y urbanismo táctico.

## Es así como

Finalmente los vecinos y vecinas de San Miguelito, no tendrán la necesidad de viajar al centro urbano para disfrutar de un buen parque en donde recrearse y ser felices. Nuestros espacios públicos serán de calidad y seguros para todos, con señalización adecuada, accesibilidad universal, iluminación y videovigilancia. Podremos gozar de un entorno más verde para estar con amigos y familia, pasear a nuestras mascotas, hacer actividad física y respirar aire fresco. Promoveremos el sentido de pertenencia por estos espacios y permitiremos que los ciudadanos jueguen un rol activo en su transformación.

SIG o Sistema de Información Geográfica, es una herramienta tecnológica que combina mapas con datos para analizar y mostrar información sobre lugares.





# MÁS ÁRBOLES

## Problemática

En San Miguelito, el desarrollo urbano ha aumentado de manera desordenada, reduciendo nuestras áreas verdes y la cantidad de árboles en el distrito. Esto ha causado problemas como la mala calidad del aire, el aumento del **efecto de la isla de calor** y la pérdida de **biodiversidad**. No tenemos árboles y arbustos que podamos contemplar, que nos den sombra y que nos protejan del sol.

### Para resolver este problema:

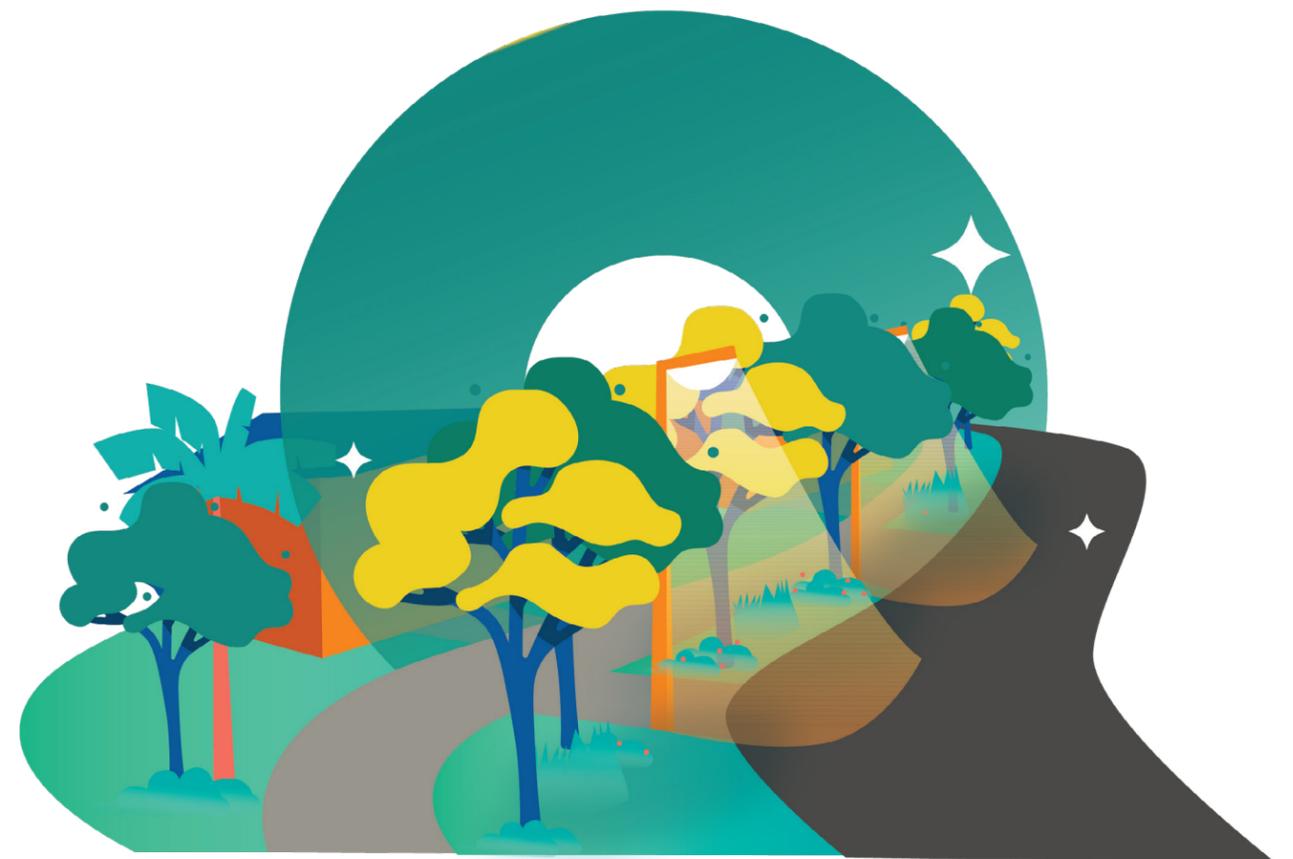
1. Realizaremos un inventario completo de los árboles en las servidumbres públicas del distrito, con su ubicación y estado de salud. Identificaremos las afectaciones a la infraestructura pública y desarrollaremos un plan de mantenimiento para estos.
2. Elegiremos con mucho cuidado las especies que mejor se adapten a nuestro clima, condiciones locales, que nos beneficien más y que atraigan biodiversidad. Los plantones podrán provenir de nuestro invernadero municipal, una iniciativa clave de nuestra propuesta **MÁS HUERTOS**.
3. Involucraremos activamente a la comunidad y a las autoridades locales en cada paso del proceso, organizando reuniones y talleres para alinear el proyecto con sus preferencias y necesidades. Colaboraremos con organizaciones dedicadas a la conservación ambiental y movilizaremos a voluntarios y a equipos de trabajo que aseguren el mantenimiento de los plantones.
4. Arborizaremos al menos 4 parques vecinales por corregimiento con el apoyo de las Juntas Comunales y la empresa privada. Estos son los parques que proponemos renovar en la propuesta **MÁS PARQUES**.
5. Comenzaremos la arborización de la calle Circunvalación, con un plan que incluya desde la Estación de Metro Cincuentenario hasta la Estación Paraíso (2.25 km).
6. Monitorearemos y protegeremos las áreas verdes existentes y el proceso de restauración arbórea para garantizar su desarrollo exitoso.

## Es así como

Aunque los cambios podrían verse en los próximos diez años, nuestro distrito estará mejor adaptado al cambio climático y contrarrestamos el efecto de la isla de calor. Tendremos un distrito vivo, con árboles y arbustos que embellecerán nuestras calles, avenidas, ríos y parques. Disfrutaremos de la sombra que nos proveen los árboles y viviremos rodeados de la biodiversidad que atraen las plantas.

El efecto de isla de calor se refiere a que las áreas urbanas experimentan temperaturas más altas que las áreas rurales, por la absorción y retención de calor de materiales como el concreto y el asfalto y por la falta de vegetación.

La biodiversidad es la variedad y diversidad de formas de vida en la Tierra, incluyendo plantas, animales, hongos, bacterias y microorganismos, así como los ecosistemas en los que viven. ¿Sabías que si sembramos algunas plantas, podemos atraer mariposas? Queremos que a San Miguelito regresen las mariposas y por eso nuestro logo tiene una.





# MÁS EQUIPAMIENTO

## Problemática

A pesar de que San Miguelito es uno de los distritos más densos del país, contamos con muy poco **equipamiento urbano público**, y los pocos que tenemos están en malas condiciones o no están diseñados para toda la población. Por ejemplo, solo contamos con una biblioteca, un mercado municipal y no tenemos ningún parque de categoría distrital. Esto nos priva de lugares para aprender, divertirnos, hacer ejercicio o simplemente relajarnos en nuestro tiempo libre.

### Para resolver este problema:

1. Realizaremos un diagnóstico y un inventario de nuestros equipamientos urbanos y de terrenos municipales en desuso o vacantes. En este diagnóstico las comunidades identificarán sus necesidades de equipamiento urbano.
2. Identificaremos las áreas que por ley, los desarrolladores de urbanizaciones designaron para cesiones obligatorias de equipamiento urbano. Una vez identificadas las clasificaremos según su uso.
3. Estableceremos una mesa técnica para supervisar y controlar el cumplimiento de las normas urbanísticas hasta que el municipio asuma su propio ordenamiento territorial. Para saber más revisa la propuesta **MÁS ORDEN**.
4. Elaboraremos una guía de diseño arquitectónico y urbano que incluya parámetros de accesibilidad universal. La guía se incluirá en el Plan Local de Ordenamiento Territorial para que los nuevos equipamientos urbanos, sigan estos parámetros.
5. Garantizaremos la participación ciudadana realizando talleres para elaborar los pliegos de cargos de las licitaciones de los nuevos equipamientos urbanos. Las licitaciones de diseño y construcción se realizarán por separado, una por etapa:
  - La etapa de diseño: se detallará en los pliegos de cargos que se debe cumplir con la guía de diseño arquitectónico y urbano de la alcaldía. Se especificará que el diseño deberá ser llevado a cabo por un equipo interdisciplinario y de la mano de las comunidades, a través de una serie de talleres participativos que serán vinculantes para el diseño final.
  - La etapa de construcción: el proponente estará obligado a construir el diseño seleccionado y a presentar un plan de mantenimiento preventivo.



## Es así como

Se diseñarán y se construirán los equipamientos urbanos propuestos en este Plan Municipal y los que se propongan en la alcaldía, para que en conjunto con las comunidades, construyamos equipamiento urbano de calidad en donde podamos desarrollar la vida cultural y recreativa del distrito.

El equipamiento público son lugares o estructuras de uso común para la comunidad. Ejemplos: parques, escuelas, hospitales, bibliotecas y centros deportivos.





## MÁS MOVILIDAD

### Problemática

En nuestro distrito nos enfrentamos a desafíos de movilidad que afectan nuestro día a día. Uno de los principales problemas es la falta de variedad en las opciones de transporte, lo que hace que nuestros desplazamientos diarios sean complicados y caros. Además, las calles a menudo están bloqueadas por obstáculos, como autos abandonados y chatarra, lo que representa un riesgo a la seguridad vial de todos en el distrito.



#### Para atacar este problema:

1. Realizaremos un diagnóstico para identificar carros abandonados y chatarra en servidumbre pública y haremos jornadas de trabajo para removerlos de las vías.
2. Haremos un diagnóstico para identificar en qué calles todavía se necesitan rutas de buses que alimenten las estaciones del metro. Una vez identificadas, se trabajará con la ATTT y MiBus para determinar medios de transporte colectivos de calidad, adecuados para cada calle, como chivas, metro buses o minibuses municipales.
3. Realizaremos un diagnóstico para identificar calles que puedan tener ciclocarriles y ciclorutas con el objetivo de fomentar el uso de la bicicleta para transporte y recreación.
4. Elaboraremos una guía de diseño arquitectónico y urbano con parámetros de accesibilidad universal que contemple ciclovías, aceras amplias y paradas de buses. Esta guía de diseño se incluirá en el Plan de Ordenamiento Territorial para que las nuevas aceras, paradas, ciclovías y calles tengan diseños de calidad.
5. Comenzaremos a levantar información para el desarrollo de un **Plan Integral de Movilidad Urbana (PIMUS) Sostenible para el distrito de San Miguelito.**



### Es así como

Nos enfocaremos en estudiar la movilidad en San Miguelito para tomar decisiones acertadas para mejorar y hacer agradable la experiencia de desplazamiento de todos los ciudadanos. Promoveremos el uso de la bicicleta como alternativa de transporte, desarrollando ciclorutas y organizando actividades recreativas con educación vial. También, embelleceremos la imagen urbana del distrito eliminando obstáculos innecesarios como carros abandonados y estructuras obsoletas. En donde sea posible, aplicaremos la guía de diseño arquitectónico y urbano para asegurar que nuestras mejoras no solo sean prácticas, sino también estéticamente agradables y coherentes con el entorno urbano de San Miguelito.

El PIMUS tiene como objetivo mejorar la movilidad de manera eficiente y sostenible. Incluye la promoción de transporte público, ciclovías, aceras accesibles, y estrategias para reducir la congestión vehicular y las emisiones de gases de efecto invernadero.

Ejemplos incluyen la creación de rutas de transporte público eficientes, la implementación de sistemas de bicicletas compartidas y la promoción del transporte no motorizado.



## MÁS REGULACIÓN

### Problemática

Desde sus orígenes, muchas familias de San Miguelito han tenido que optar por la autoconstrucción de sus casas, al no poder acceder a la vivienda más económica del mercado. El crecimiento desordenado de nuestro distrito resulta en un número considerable de familias que difícilmente acceden de manera regular a servicios esenciales como la electricidad, el agua potable y la gestión de residuos. Esta situación se ve agravada por la falta de títulos de propiedad sobre sus terrenos. Además, la titulación ha sido aprovechada por personas mal intencionadas dentro y fuera de los gobiernos, para su beneficio político y económico.



#### Por eso nos proponemos:

1. Crear un departamento para la gestión de asentamientos informales en la Dirección de Planificación Urbana de la Alcaldía, enfocado a la gestión y atención de estas comunidades.
2. Realizar un diagnóstico para evaluar la situación de las comunidades, entendiendo que cada una presenta características particulares.
3. Llevar a cabo la caracterización y evaluación de requisitos específicos para diseñar estrategias adaptadas a cada comunidad. Las soluciones pueden ser diferentes dependiendo de a quien pertenezca la tierra.
4. Comenzar el proceso de regularización en terrenos municipales y públicos e iniciar negociaciones con propietarios de terrenos privados para establecer acuerdos justos para ambas partes.
5. Promover la participación comunitaria y la conciencia, involucrando activamente a la población en la regularización a través de actividades de sensibilización.

### Es así como

Agilizaremos la formalización de las familias que históricamente han vivido en asentamientos informales y regularizaremos sus conexiones a las redes de servicios. Esta iniciativa, en estrecha colaboración con la propuesta **MÁS ORDEN**, tiene como objetivo prevenir la formación de nuevos asentamientos informales y promover un desarrollo urbano planificado y sostenible que beneficie a todas las comunidades. También nos aseguraremos de que los procesos de titulación se lleven a cabo con total transparencia y equidad, evitando que sean aprovechados para el beneficio político o económico de algunos pocos.



## MÁS SERVICIOS

### Problemática

Nuestro distrito tiene muchas necesidades que son aprovechadas por políticos tradicionales para alcanzar sus propios intereses. El acceso a ayudas y programas suelen darse de forma arbitraria, desordenada y opaca para generar dependencia y seguir reproduciendo la pobreza. Esto ha generado un sistema de corrupción que perpetúa clientelismo e incluso limita el acceso a servicios a familias que realmente lo necesitan.

#### Para resolver este problema:

1. Levantaremos un diagnóstico detallado de problemas específicos de las comunidades. Generamos estudios de niñez y adolescencia, salud preventiva, deserción escolar, conflictos comunitarios mediados, entre otros. Evaluaremos el estado de la Dirección de Gestión Social Municipal y los programas previamente desarrollados.
2. Instalaremos una mesa técnica que diseñe e implemente una Hoja de Ruta de Atención Integral de Contingencia para coordinar la oferta de servicios deportivos, culturales y sociales en el territorio de forma eficiente y transparente mientras se formaliza un Modelo de Atención Integral. Esta mesa técnica también eliminará duplicidad de funciones entre instituciones y establecerá alianzas estratégicas con ONGs.
3. Gestionaremos un acuerdo municipal que respalde un nuevo Modelo de Atención Integral que defina cómo brindar y acceder a estos servicios. El acuerdo reestructurará la Dirección de Gestión Social, estableciendo un reglamento que garantice la transparencia y acceso justo de los beneficiarios.
4. Generaremos indicadores de seguimiento para evaluar la efectividad e impacto de proyectos del municipio orientados a prevenir problemas como: diferentes tipos de violencia, trabajo infantil, embarazos adolescentes, personas con situación de adicciones, entre otros.



### Es así como

Transformaremos la Dirección de Gestión Social para que todas las personas que lo necesiten puedan acceder a la oferta deportiva, cultural y social que ofrezca el municipio. Así también garantizaremos la transparencia y fiscalización de los servicios y ayudas brindados y pondremos en práctica el nuevo modelo de Atención integral estableciendo líneas y ventanillas de atención, que brinden información y seguimiento a los beneficiarios.





## MÁS CUIDADOS

### Problemática

Nuestro distrito cuenta con una población importante de adultos mayores que necesitan cuidados especializados. Muchas veces, esta responsabilidad recae en familiares que no cuentan con recursos para acudir a profesionales certificados. También fue muy común ver en nuestras caminatas a adultos mayores cuidando de otros adultos mayores, lo cual se traduce en un deterioro acelerado en la salud del adulto mayor cuidador.

#### Es por eso que proponemos:

1. Crear alianzas y acuerdos con instituciones como el Ministerio de Desarrollo Social y universidades para unir esfuerzos en la capacitación de ciudadanos interesados en adquirir habilidades para la atención a adultos mayores.
2. Desarrollar un programa de capacitación dirigido a cuidadores para la atención física, integral y emocional de los adultos mayores. Este tratará temas como:
  - Cuidados de higiene personal.
  - Tratamiento de lesiones.
  - Manejo de medicamentos.
  - Medición de signos vitales y primeros auxilios.
  - Atención a adultos encamados.
  - Análisis Psicológico del Adulto Mayor.
  - Nutrición y dieta del Adulto Mayor. Salud mental del cuidador.
  - Ética en el cuidado.
  - Comunicación efectiva del cuidador.
  - Formación Continua y Desarrollo Profesional.
  - Acceso a Recursos Comunitarios.
3. Desarrollar un Programa de Respaldo a Cuidadores para proporcionarles apoyo social, emocional y cultural, reconociendo la naturaleza de aislamiento de este trabajo y el poco reconocimiento social que tiene. El programa creará un grupo de cuidadores municipales, ofrecerá servicios de asesoramiento y salud mental y creará una red de voluntarios que apoyen a los cuidadores.
4. Ejecutar una convocatoria de participación abierta en el distrito e iniciar el programa de capacitación. El curso durará 2 meses, se hará seis veces al año y estará abierto tanto a cuidadores responsables de adultos mayores como a personas que deseen capacitarse para este tipo de trabajo.
5. Apoyar en el posicionamiento laboral de cuidadores que reciban esta capacitación y que en su momento no tengan a un adulto mayor bajo su tutela.

### Es así como

Mejoraremos las condiciones de cuidados de los adultos mayores del distrito mientras que contrarrestamos el aislamiento y agotamiento de cuidadores y cuidadoras. Asimismo fomentaremos un espacio de apoyo mutuo e intercambio de información, entre cuidadores y cuidadoras, para fortalecer el valor de este trabajo. También así capacitaremos a personas que tienen una vocación para el cuidado de personas mayores y ampliaremos sus posibilidades de oportunidades laborales dignas.





## MÁS HOGAR

### Problemática

En nuestras comunidades, no todas las personas pueden valerse por sí mismas. Esto incluye a adultos mayores y a las personas que padecen de alguna enfermedad. Muchas veces a sus familiares se les dificulta encargarse de ellos por situaciones económicas, por falta de conocimiento o por el deterioro de su salud mental. En el distrito de San Miguelito, no existe una casa hogar sustituto público para que estas personas dependientes puedan ser atendidas y los hogares privados, no son fiscalizados.

#### Para resolver este problema:

1. Haremos un inventario de las casas hogares para tener registro de hogares sustitutos, centro de cuidados diurnos y centros recreativos para el adulto mayor, y así fiscalizarlos. Con esta información también seremos el enlace municipal con las instituciones nacionales del cuidado del adulto mayor (MIDES, MINSA, CSS) y compartiremos toda la información recopilada con los ciudadanos.
2. Seremos un canal de comunicación con las instituciones nacionales encargadas de velar por la protección y derechos de los adultos mayores.
3. Fiscalizaremos que los hogares sustitutos privados, tengan la infraestructura adecuada y brinden un servicio de calidad. También garantizaremos que cumplan con el proceso de registro y legalización ante las autoridades competentes.
4. Crearemos un espacio municipal que cumpla tres especialidades:
  - Hogar Municipal Sustituto: para los adultos mayores que no puedan valerse por sí mismo por discapacidad física, motora o psiquiátrica.
  - Centro Diurno Especializado: para los adultos mayores que tengan poca o ninguna discapacidad, con el fin de que sea atendido durante el día, mientras su familiar o tutor cumple con sus obligaciones laborales.
  - Centro Recreativo: espacio para entretener a los adultos mayores y a jóvenes y adultos con discapacidad con actividades recreativas en horarios específicos.



### Es así como

Procuraremos el buen estado de los centros de cuidados diurnos y hogares sustitutos existentes en el distrito y promoveremos la creación de un centro de adulto mayor municipal que ofrezca cuidados diurnos y que sea un hogar sustituto y de recreación para los adultos mayores. Esto le brindará protección y una vejez digna a aquellos adultos mayores que hoy no reciben cuidados.



## MÁS INFANCIA

### Problemática

Para las familias de nuestro distrito, es difícil encontrar guarderías y centros de educación inicial (CAIPI) de calidad y accesibles. Esto afecta a los niños y niñas de 0 a 4 años, porque no reciben una educación inicial integral. También impacta a las madres de familia, porque limitan su tiempo a las actividades de cuidado y no tienen la posibilidad de buscar empleo. Belisario Frías es uno de los corregimientos más afectados, porque tiene una población importante de niños y niñas y no cuenta con suficientes CAIPIs públicos.

#### Resolveremos este problema:

1. Elaborando un diagnóstico, desde la Dirección de Gestión Social, del estado actual de los CAIPIs municipales: su infraestructura, la cantidad de familias que solicitan y acceden al servicio y la calidad de lo que se ofrece.
2. Creando un acuerdo municipal que determine el personal requerido y que amplíe los servicios de cada centro, incluyendo atención psicológica y asesorías de crianza gentil a familias. El acuerdo también implementará horarios de guardería hasta las 8:00 p.m, en los centros de Nueva Esperanza (Samaria), Nuevo Veranillo y Rosa Landecho (San José).
3. Creando un plan de mantenimiento para los CAIPIs municipales existentes y promoviendo la creación de un nuevo CAIPI en Belisario Frías. Esto se hará tomando en cuenta la ley que reglamenta los CAIPIS, principios de accesibilidad universal, y la propuesta de **MÁS EQUIPAMIENTO**.
4. Fortaleciendo las capacidades del personal de los centros en administración, derechos a la infancia, principios de equiparación de oportunidades que incluya a niños y niñas con discapacidad, e identificación de situaciones de riesgo en la niñez.
5. Desarrollando indicadores para asegurar que el plan pedagógico de los CAIPIs se adapte al currículum de la primera infancia y que se cumplan los objetivos de la propuesta.



### Es así como

Fortaleceremos la calidad del servicio de educación inicial para niños y niñas de 0 a 3 años y 11 meses de edad en los CAIPIs municipales, impulsaremos un nuevo CAIPI en Belisario Frías y llevaremos a estos centros a los estándares establecidos en la ley. Los niños y niñas del distrito podrán gozar de una mejor infancia y los padres de familia podrán contar con guarderías seguras.



# MÁS ACCESIBILIDAD

## Problemática

Ser una persona con discapacidad cognitiva o física en Panamá, representa tener un acceso mínimo a empleo, educación, cultura y espacios de recreación. Esto encamina al discapacitado a la exclusión social, marginalización y discriminación. Estos últimos, son considerados violaciones a los derechos humanos.

### Para resolver este problema:

1. Crearemos la Oficina de Equiparación de Oportunidades dentro de la Dirección de Gestión Social, desde donde se elaborará un diagnóstico integral de necesidades de personas con discapacidad en el distrito. Con esto buscamos responder ¿cuáles son los retos de los vecinos con discapacidad?, ¿qué servicios recibe la comunidad discapacitada de parte de la alcaldía?, ¿cuántas familias del municipio tienen un miembro con discapacidad?
2. Crearemos alianzas con juntas comunales, juntas de desarrollo local, ONGs, centros culturales y empresas privadas para asegurar que las personas con discapacidad tengan acceso a servicios esenciales, a espacios comunes y a actividades culturales.
3. Los **espacios públicos** y **equipamientos urbanos** que se proponen hacer o renovar en este Plan Municipal, serán diseñados y construidos en base a una guía de diseño arquitectónico y urbano que incluya parámetros de accesibilidad universal. Esta guía de diseño se incluirá en el Plan de Ordenamiento Territorial para que las nuevas escuelas, oficinas públicas y privadas, comercios, parques, veredas, entre otros, también sigan estos parámetros.
4. Impulsaremos la creación de centros de terapia dentro del distrito, ejecutaremos programas de desarrollo de habilidades para la vida profesional y haremos alianzas con empresas privadas para la contratación de personas con discapacidad.
5. Haremos una campaña de sensibilización para difundir la importancia de incluir y promover actitudes respetuosas y solidarias hacia las personas con discapacidad.
6. Capacitaremos a todo el personal de la Alcaldía y a profesionales que atienden a personas con discapacidad, en lengua de señas y en habilidades blandas y técnicas, para que ofrezcan un servicio de calidad.
7. Estableceremos mecanismos de monitoreo y evaluación para medir y ajustar el progreso de la propuesta, asegurando su eficacia y sostenibilidad.



## Es así como

Promoveremos la inclusión de las personas con discapacidad en la vida social, cultural y productiva del distrito. Ofreceremos a los vecinos y vecinas con discapacidad acceso a los recursos, servicios, educación, empleo, participación ciudadana y a las oportunidades disponibles en el Municipio. Mejoraremos la calidad de vida de los vecinos y vecinas con discapacidad y sus familias.

El espacio público es cualquier lugar que está abierto para el disfrute, sin restricciones de propiedad privada. Puede incluir parques, plazas, calles peatonales, playas y cualquier otro lugar compartido por la comunidad, donde se fomenta la interacción social y el bienestar común.

El equipamiento urbano comprende las instalaciones y servicios que contribuyen al funcionamiento de una ciudad, como escuelas, hospitales, transporte público, infraestructuras deportivas, culturales y de recreación, entre otros.





# MÁS BIENESTAR ANIMAL

## Problemática

San Miguelito es uno de los distritos con mayor número de perros y gatos abandonados en las calles. Los animales abandonados en las calles del distrito, son vulnerables a colisiones de autos, a enfermedades y al maltrato animal.

### Para atacar este problema:

1. Tendremos clínicas veterinarias móviles dotadas de personal veterinario calificado, para ejecutar un Programa Municipal de Bienestar Animal, en el cual organizaremos jornadas de asistencia veterinaria, desparasitación, esterilización y adopción de animales domésticos.
2. Crearemos el Programa Municipal de Voluntariado de Protectores de Animales, donde los voluntarios inscritos se capacitarán en conducta animal, normativas de bienestar animal, zoonosis, cuidados básicos animales, entre otros, para convertirse en rescatistas de animales domésticos abandonados o maltratados y para capacitar a las personas que adopten. Los voluntarios también serán hogar temporal para mascotas recién esterilizadas, rescatadas o abandonadas, y nos ayudarán a atender a las mascotas afectadas luego de desastres naturales.
3. Crearemos el Concejo Consultivo de Bienestar Animal Municipal de San Miguelito para que sean el organismo fiscalizador de las labores de los dos programas arriba mencionados.
4. Crearemos una línea digital de recepción de denuncias por maltrato o abandono de animales domésticos, para alertar al Cuerpo de Orden Municipal sobre mascotas gravemente enfermas, desnutridas o abandonadas dentro de casas o en espacios públicos. Con la clínica veterinaria móvil, atenderemos casos urgentes.
5. Haremos un convenio con la Facultad de Medicina Veterinaria de la Universidad de Panamá para que las mascotas que rescatemos por maltrato y/o abandono reciban atención veterinaria en las instalaciones del Complejo Hospitalario Veterinario de Corozal.



## Es así como

Reduciremos significativamente el número de animales abandonados en las calles, vamos a prevenir y a denunciar el maltrato animal y defenderemos los derechos de los animales domésticos de la mano de personal veterinario, voluntarios, rescatistas y de los vecinos y vecinas del distrito.





## MÁS ORGANIZACIÓN COMUNITARIA

### Problemática

Si bien San Miguelito se fundó con fuertes lazos comunitarios, hoy día se percibe una disminución en la cohesión, confianza y colaboración dentro de las comunidades. La falta de organización puede debilitar la capacidad de las comunidades de defender y fiscalizar sus intereses y puede hacerla más vulnerable a las prácticas clientelistas.

#### Para resolver este problema:

1. Trabajaremos con las comunidades y las juntas comunales para hacer un acuerdo municipal para definir en base a la extensión de las comunidades, dónde se van a establecer las Juntas De Desarrollo Local.
2. Realizaremos un mapeo detallado de las organizaciones formales y no formales existentes en el municipio de San Miguelito, incluyendo Juntas de Desarrollo Local, OBC, ONGs, líderes comunitarios, líderes deportivos y líderes espirituales, asociaciones religiosas, entre otros.
3. Congregaremos a las organizaciones y realizaremos talleres para capacitar y facilitar a las comunidades a conformarse en Juntas De Desarrollo Local. En los talleres y capacitaciones también podrán cultivar habilidades blandas, de gestión y organización, y podrán conocer de leyes como la Ley de Descentralización, la Ley de Libre Acceso a la Información Pública y la Ley de Ordenamiento Territorial.
4. Se incorporarán a las Juntas de Desarrollo Local en la agenda cultural y deportiva del municipio para que puedan realizar actividades para recaudar fondos y estrechar su relación con las comunidades.
5. Brindaremos asesoría legal, financiera y técnica a las Juntas de Desarrollo Local, para que puedan habilitar sus cuentas de banco, fiscalizar a las instituciones y planificar y gestionar proyectos comunitarios.
6. Definiremos métricas y puntos clave para dar seguimiento a las Juntas De Desarrollo Local y evaluar el progreso de la propuesta.

### Es así como

Conformaremos una red organizada, capacitada, accesible y de fácil seguimiento, en donde las organizaciones adquirirán autonomía para transmitir y fiscalizar sus necesidades, y en donde estarán en constante comunicación y cooperación con la alcaldía, para promover así una vida más agradable en comunidad.

Las OBC u Organizaciones de Base Comunitaria, son organizaciones sin fines de lucro que representan a una comunidad y que trabajan para satisfacer sus necesidades.



## MÁS TRANSPARENCIA

### Problemática

Por años, el Concejo Municipal de San Miguelito ha pasado agachado en temas de transparencia. Desconocemos cómo se están utilizando nuestros recursos y cómo se toman las decisiones que nos afectan. La falta de procesos y herramientas que faciliten la transparencia, son el ambiente propicio para que se cometan actos de corrupción.

#### Es por eso que:

1. Haremos obligatoria la transmisión en directo de todas las sesiones del concejo municipal por medio de redes sociales, portal web del municipio y la televisora nacional (SERTV).
2. Implementaremos el voto electrónico en el concejo municipal para conocimiento y registro de los votos de cada concejal del concejo municipal.
3. Publicaremos el orden del día, vídeos, actas y documentos de trabajo de la sesión, asegurando que se encuentren disponibles en formatos abiertos y descargables. Además digitalizaremos y publicaremos todos los acuerdos municipales anteriores.
4. Crearemos un observatorio municipal cuyo objetivo sea la evaluación de las políticas públicas y los contratos de concesiones aprobadas por el concejo municipal, que recopile información sobre los resultados y los procesos de desarrollo de las políticas e incluya mecanismos de participación ciudadana donde se promuevan reformas o nuevas políticas.
5. Facilitaremos espacios de participación físicos y virtuales para que la comunidad pueda participar de consultas, iniciativas comunitarias, decisiones, rendiciones de cuentas y auditar constantemente a sus autoridades.
6. Realizaremos auditorías externas e internas periódicas para evaluar la gestión de los recursos públicos y detectar posibles irregularidades.

### Es así como

Le daremos a los vecinos y vecinas la oportunidad de participar de manera más activa en las decisiones de su comunidad y de fiscalizar los trabajos de sus autoridades locales. También, nuestra comunidad podrá dar seguimiento a sus diferentes solicitudes y a los proyectos que lleve a cabo el municipio. Con esto, fortaleceremos la relación con las autoridades y garantiremos el acceso a la información.



## MÁS PROFESIONALES

### Problemática

La alcaldía de San Miguelito ha estado mal administrada y gestionada. La gestión de los últimos periodos nos ha mostrado exceso de personal contratado sin funciones claras, y grandes cantidades de funcionarios mal pagados. Esto combinado, ha entorpecido los servicios municipales y ha perjudicado la confianza en la alcaldía.

#### Para resolver este problema:

1. Desarrollaremos la carrera administrativa para todos los cargos del municipio, basados en transparencia, equidad y mérito, supervisando de cerca el proceso de selección.
2. Estableceremos procesos de selección y contratación transparentes basados en el mérito profesional, para lo cual se realizarán evaluaciones objetivas para todos los candidatos, asegurando que se seleccionen a las personas más calificadas para cada puesto.
3. A cada funcionario se le evaluará su desempeño, para detectar fortalezas y áreas a mejorar. Cada evaluación quedará registrada en el expediente del funcionario y será tomada en cuenta para promociones, bonificaciones o posibles ajustes en sus responsabilidades.
4. Crearemos plataformas donde los usuarios puedan retroalimentar a la alcaldía sobre mal desempeño o conducta inapropiada de algún funcionario. Nuestra política es que cada funcionario sea responsable de sus acciones y fomentemos la cultura de la rendición de cuentas.
5. Implementaremos capacitación continua para mejorar las habilidades y conocimientos en áreas relevantes para el municipio. Esto no solo beneficiará a los funcionarios, sino que también mejorará la calidad de los servicios que el municipio ofrece a los vecinos del distrito.
6. Realizaremos auditorías externas e internas periódicas para evaluar la gestión de los recursos públicos y detectar posibles irregularidades.

### Es así como

Profesionalizaremos la alcaldía y eliminaremos a las botellas, gestionando contrataciones acertadas y fortaleciendo las capacidades de los funcionarios. Con esto combatiremos la corrupción, reduciremos los gastos administrativos y de la planilla municipal, y brindaremos un servicio de calidad a los vecinos y vecinas del distrito.



## MÁS TECNOLOGÍA

### Problemática

Los sitios web del Municipio de San Miguelito no cumplen con los estándares internacionales sobre accesibilidad para personas con discapacidad, no se adaptan a dispositivos móviles y cuentan con contenidos desactualizados y escasos. En redes sociales muestra poco contenido, no integra canales de comunicación oficial, y muestra baja frecuencia de publicaciones y desinterés en interactuar con seguidores y vecinos del distrito.

#### Por eso nos proponemos:

1. Crear un departamento de tecnología y comunicación con el personal técnico idóneo para el desarrollo y ejecución de los proyectos de modernización, innovación, digitalización, sistemas de datos, seguridad digital y gestión de webs y redes sociales del Municipio.
2. Diseñar un portal web claro y fácil de usar, en donde toda la información sea accesible y se encuentre organizada de manera sencilla y lógica. Servirá para solicitar y gestionar trámites municipales, del Concejo Municipal y de las Juntas Comunales.
3. Utilizar las redes sociales para comunicar acerca de programas, eventos, consultas, actividades, trámites y servicios municipales con regularidad y eficacia.
4. Capacitar a los usuarios, funcionarios y vecinos en general en el uso del portal web y plataformas digitales de la alcaldía para proporcionarles las habilidades necesarias y que aprovechen al máximo estas herramientas digitales.
5. Desarrollar un centro operativo de datos (data center) para generar y procesar la información recopilada en el distrito y así generar políticas municipales creativas basadas en evidencia. Los datos estarán abiertos a la comunidad.

### Es así como

Buscamos modernizar la administración municipal utilizando la tecnología para mejorar la comunicación, digitalizar procesos y agilizar los trámites para que los vecinos y vecinas ahorren tiempo y recursos. Además, esta propuesta pondrá a disposición de todos la información de cómo se usan los recursos municipales, para así garantizar la transparencia y combatir la corrupción.



## MÁS COMPRAS SOSTENIBLES

### Problemática

La contratación pública hoy es un proceso con defectos y poco transparente. La alcaldía por ejemplo, no presenta un Plan Anual de Compras como lo establece la ley de contrataciones públicas y la ciudadanía ve constantemente obras inconclusas o con sobrecostos. Estos desafíos no solo afectan la eficiencia y transparencia de las operaciones municipales, sino que también limitan nuestra capacidad de responder de manera efectiva a las necesidades y generan desconfianza en las comunidades.



#### Para atacar este problema:

1. Haremos un diagnóstico de los activos, bienes y materiales disponibles del municipio. Se identificarán las cuentas por pagar, las fallas en los procesos y un mapeo de la red local de comercios, emprendimientos y empresas que han participado o quieren participar de las compras públicas del municipio. Con el diagnóstico haremos las adecuaciones administrativas necesarias.
2. Presentaremos un Plan Anual de Compras, en cumplimiento a la Ley de Contrataciones Públicas. Este plan y los pliegos de cargos de las contrataciones, serán de conocimiento público y se elaborarán con la participación de las comunidades. En la página web del municipio y rendiremos informes de los procesos de contratación y de compras públicas.
3. Estableceremos alianzas estratégicas con actores clave para fortalecer nuestras capacidades y recibir apoyo en el desarrollo de proyectos de inversión.
4. Nuestros funcionarios recibirán capacitaciones de la Procuraduría de la Administración, de la Dirección General de Contrataciones Públicas y la Jefatura de Compras llevará el conteo de las capacitaciones que establece la ley.
5. Capacitaremos a quienes están interesados o son proveedores del municipio e incentivaremos a los comerciantes locales a participar. Nuestros proveedores tendrán que seguir criterios de sostenibilidad ambiental y social.

### Es así como

Haremos compras responsables y sostenibles que nos beneficiarán a todos y que serán del conocimiento de todos. Nuestros recursos estarán bien administrados y podremos invertir en mejorar nuestra calidad de vida.



## MÁS PARTICIPACIÓN

### Problemática

El proceso de elaboración, publicación y ejecución del presupuesto municipal de San Miguelito es muy poco transparente y no cuenta con la participación de los ciudadanos. Tampoco se publican informes de recaudación o ejecución presupuestaria, por lo que es considerado en gran medida opaco por los habitantes del distrito, juntas de desarrollo local y por organizaciones civiles, también por la comunidad internacional que guarda la misma posición para el presupuesto general del estado. Esta opacidad brinda la oportunidad para distintos actos de corrupción en la administración del municipio.



#### Para resolver esta problemática:

1. Diseñaremos programas de sensibilización y capacitación presupuestaria para que se participe de manera informada y responsable y para que se aprenda acerca del proceso de presupuesto participativo.
2. Haremos talleres participativos para que los vecinos, vecinas y organizaciones civiles (agentes participantes) construyan propuestas sobre temas de atención prioritaria o urgentes en la comunidad. Las propuestas se recibirán por vía digital o considerando la brecha digital existente, en las instalaciones municipales.
3. Armaremos un equipo de técnicos profesionales que desarrollen los talleres participativos, brinden apoyo para la organización y desarrollo del proceso participativo y realicen la evaluación técnica y financiera de las propuestas.
4. Estableceremos convocatorias en diferentes comunidades para deliberar y decidir sobre las propuestas presentadas por los agentes participantes.
5. Por medio del observatorio municipal que se propone en **MÁS TRANSPARENCIA**, los líderes de las comunidades podrán vigilar el cumplimiento de los acuerdos del presupuesto participativo de priorización y defender e incentivar el gasto en inversión en programas sociales.

### Es así como

Tomaremos las decisiones de los proyectos a realizar en conjunto con las comunidades y fomentaremos la democracia participativa y la fiscalización ciudadana a través de instrumentos de transparencia y gobierno abierto.

El presupuesto participativo es un mecanismo de participación ciudadana que permite conocer el presupuesto municipal y decidir en conjunto con las autoridades locales sobre una parte del mismo.



# MÁS RECAUDACIÓN

## Problemática

En la alcaldía, la Tesorería Municipal realiza la recaudación de los tributos con procedimientos manuales, repetitivos y con transacciones de cobros en efectivo. Esto se presta para errores y para incumplimientos. Además, la alcaldía ha sido denunciada e investigada por la contratación directa de una empresa para tercerizar los cobros de impuestos. Esto es grave, porque los tributos son una de las principales fuentes de ingresos del municipio y una alcaldía funcional, debería ser capaz de recaudarlos por sí sola.

### Por eso nos proponemos:

1. Reducir los trámites tediosos que tienen que hacer los contribuyentes en su vida cotidiana y sus negocios, para facilitarles el cumplimiento de sus obligaciones.
2. Tener una mayor recaudación fiscal simplificando los procedimientos tributarios y mejorando **las funciones de control tributario**. Vamos a modernizar la fiscalización, cobranza y seguimiento de los procesos judiciales para incrementar el control del cumplimiento de las obligaciones tributarias y la percepción de riesgo por parte de los evasores. Asimismo fortaleceremos la capacidad de prevención y lucha contra el fraude, utilizando criterios de análisis de riesgo.
3. Actualizar la infraestructura tecnológica, bajo los nuevos conceptos de gestión de la información, tomando en cuenta los estándares internacionales para el manejo eficiente de datos, software y comunicación. Crearemos un registro e identidad del contribuyente, que proporciona una **pasarela segura** y la base para una tesorería municipal digital.
4. Realizar auditorías externas e internas periódicas para evaluar la gestión de los recursos públicos y detectar posibles irregularidades, y construiremos una base de análisis de datos para encontrar oportunidades y desafíos en todos los ámbitos de la administración.
5. Hacer capacitaciones continuas para los funcionarios y contribuyentes para promover una cultura tributaria y crear canales digitales de comunicación eficaces y accesibles con el contribuyente. Promoveremos la transparencia y la educación fiscal, para que contribuyentes y funcionarios de las administraciones tributarias entiendan mejor sus obligaciones y adquieran un mayor compromiso en el cumplimiento tributario.
6. Utilizar kioscos portátiles multiservicios para pagos ubicados en todos los centros comerciales del distrito para facilitar el cumplimiento de las obligaciones tributarias.

## Es así como

Haremos eficientes los procesos internos de recaudación para que se cumpla la normativa tributaria con los menores costos posibles. Implementaremos sistemas tributarios integrados, que conectan las distintas áreas de una administración tributaria para ofrecer procesos integrales a los contribuyentes. Mejoraremos la calidad de la atención al contribuyente y sobre todo, modernizaremos la institución con tecnología de punta y con profesionales calificados para mejorar los procesos administrativos y recaudar lo máximo posible con los menores costos posibles.



Las funciones de control tributario son actividades y procesos llevados a cabo por las autoridades fiscales con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.

Una pasarela segura se refiere a un sistema que facilita transacciones financieras o de datos de manera segura a través de internet.



# GLOSARIO

1. **Población Económicamente Activa:** son todas las personas de 15 años y más, que aportan la mano que produce bienes y servicios durante el momento el periodo de referencia. Esta se divide entre ocupadas o desocupadas. El periodo de referencia en el censo se refiere a "la semana pasada". ¿Recuerdas cuando en el censo te preguntaron "¿Trabajó usted la semana pasada?"
2. **Personas Ocupadas:** son las que tienen algún trabajo remunerado, negocio o trabajo por cuenta propia. Dentro de esa categoría también están quienes trabajan en negocios familiares, con o sin salario, y por último, personas hacen trabajos por periodos fijos o que tienen un vínculo con su empleo pero que no se encontraban trabajando por licencias, enfermedad o accidente.
3. **Población Desocupada:** se refiere a personas que no tienen trabajo y están buscando, que buscaron y esperaban noticias o que no estaban buscando en la semana de referencia porque se cansaron de buscar. También incluye a las personas sin empleo que están por ocupar un empleo remunerado o que al momento tenían planeado emprender una actividad de forma independiente.
4. **Población no económicamente activa:** se refiere a las personas de 15 años o más que no ejercen ninguna actividad económica. Dentro de este grupo se encuentran las personas que no trabajan ni buscan empleo, tales como: trabajador del hogar (amas de casa), jubilados, pensionados, rentistas, retirados, estudiantes y aquellos que están internos en instituciones como los asilos, cárceles, etc.
5. **Planificación financiera:** es la posibilidad de administrar mejor el dinero. A través de la educación financiera se establecen metas de ahorro o inversión realistas, acceso informado a crédito y/o préstamos y se aprenden estrategias para afrontar momentos de crisis.
6. **Ley 380:** establece la enseñanza obligatoria de la Educación Financiera en los centros educativos oficiales y particulares. Le corresponde al Ministerio de Educación promover, regular, evaluar y supervisar la ejecución de los programas de Educación Financiera.
7. **Camptech:** es un programa gratuito para 40 mujeres jóvenes cursando décimo o undécimo grado (no graduandas) en la República de Panamá. Se busca capacitar a las participantes en temas de programación, desarrollo web y electrónica, y a la vez trabajar en habilidades de liderazgo.

8. **RoboCupJunior:** es una iniciativa educativa y una competencia internacional que tiene como objetivo fomentar el interés y la participación de jóvenes estudiantes en la robótica y la programación. Se encuentra dentro del marco más amplio de la RoboCup, que es una competencia mundial de robótica en la que participan equipos de diferentes partes del mundo.
9. **Espacio Público:** cualquier lugar que está abierto para el disfrute, sin restricciones de propiedad privada. Incluye parques, plazas, calles peatonales, playas y cualquier otro lugar compartido por la comunidad.
10. **Equipamiento Urbano:** comprende las instalaciones y servicios que contribuyen al funcionamiento de una ciudad, como escuelas, hospitales, transporte público, infraestructuras deportivas, culturales y de recreación, entre otros.
11. **Planta de Clasificación de Residuos:** es una instalación que tiene procesos de selección automáticos y manuales para separar los residuos recuperables y prepararlos para su aprovechamiento y transformación.
12. **Estaciones temporales o estaciones de transferencia:** son instalaciones de almacenamiento temporal de los residuos para ser transportados posteriormente a un sitio de disposición final; eventualmente, podría aplicarse algún otro proceso a los materiales recibidos, como la separación, compactación o trituración.
13. **Fondos de Cooperación Multilateral:** son recursos económicos proporcionados por organizaciones internacionales para proyectos y programas de desarrollo, para abordar problemas comunes como la pobreza, la salud o el medio ambiente.
14. **Zonificación:** es la forma en que se divide una ciudad para decidir qué se puede construir y cómo se puede usar cada parte. Por ejemplo, algunas áreas son solo para casas y otras para comercios. Esto ayuda a organizar la ciudad y a que las áreas sean usadas de la mejor manera posible.
15. **SIG o Sistema de Información Geográfica:** es una herramienta tecnológica que combina mapas con datos para analizar y mostrar información sobre lugares.
16. **Efecto de isla de calor:** se refiere a que las áreas urbanas experimentan temperaturas más altas que las áreas rurales, por la absorción y retención de calor de materiales como el concreto y el asfalto y por la falta de vegetación.

1. **Biodiversidad:** es la variedad y diversidad de formas de vida en la Tierra, incluyendo plantas, animales, hongos, bacterias y microorganismos, así como los ecosistemas en los que viven.
2. **Equipamiento Público:** son lugares o estructuras de uso común para la comunidad. Ejemplos: parques, escuelas, hospitales, bibliotecas y centros deportivos.
3. **PIMUS (Plan Integral de Movilidad Urbana Sostenible):** tiene como objetivo mejorar la movilidad de manera eficiente y sostenible. Incluye la promoción de transporte público, ciclovías, aceras accesibles, y estrategias para reducir la congestión vehicular y las emisiones de gases de efecto invernadero. Ejemplos incluyen la creación de rutas de transporte público eficientes, la implementación de sistemas de bicicletas compartidas y la promoción del transporte no motorizado.
4. **OBC u Organizaciones de Base Comunitaria:** son organizaciones sin fines de lucro que representan a una comunidad y que trabajan para satisfacer sus necesidades.
5. **Curaduría Comunitaria:** Es un proceso colaborativo en el que miembros de una comunidad participan en la selección, organización y presentación de contenido cultural, artístico o histórico en un espacio público o institución cultural.
6. **Exhibición Itinerante:** es una muestra cultural, artística o histórica que se presenta en diferentes espacios en un tiempo determinado, en lugar de permanecer en un lugar fijo.

7. **Programa Público:** es un conjunto de proyectos o actividades organizadas, que están diseñadas para abordar necesidades, resolver problemas o satisfacer intereses específicos dentro de una comunidad.
8. **¿Por qué trabajamos con Acuerdos Municipales?** Porque se incide en la composición de la estructura del Municipio con miras a que esta incidencia sea duradera, y con efectos vinculantes dentro del Distrito. Si bien requiere de la mayoría del Consejo Municipal, termina siendo una norma de mayor rango que un Decreto Alcaldicio.
9. **Presupuesto Participativo:** es un mecanismo de participación ciudadana que permite conocer el presupuesto municipal y decidir en conjunto con las autoridades locales sobre una parte del mismo.
10. **Comisión Técnica Distrital:** es la instancia encargada de evaluar el desempeño de los jueces de paz, recibir las quejas y denuncias que presentan los ciudadanos por razones de ética y disciplina.
11. **Funciones de Control Tributario:** son actividades y procesos llevados a cabo por las autoridades fiscales con el fin de garantizar el cumplimiento de las obligaciones tributarias por parte de los contribuyentes.
12. **Pasarela Segura:** se refiere a un sistema que facilita transacciones financieras o de datos de manera segura a través de internet.



# IRMA

11 ALCALDESA

Panamá, San Miguelito, 2024